

El epistolario del humanista Cristóbal Escobar: una muestra de mecenazgo en la Sicilia española* **

1. Introducción: Cristóbal Escobar (c. 1460 – ante 1526), un discípulo de Nebrija en Sicilia

Conocemos la biografía de este humanista de origen andaluz, en gran parte, a partir de las cartas que él incluyó a lo largo de sus publicaciones, como puso de manifiesto la biografía que Ludovico Perroni Grande y más tarde Filippa Trapani elaboraron en la primera mitad del siglo XX¹. Cristóbal Escobar nació en Niebla (Huelva) sobre 1460. Siguió los pasos de su maestro, Antonio de Nebrija (1444-1522)², y se dirigió a Italia para aprender de los grandes humanistas: primero en Roma en las clases de

* Recibido em 31-12-2020; aceite para publicação em 01-06-2021.

** Este trabajo se inserta en el Proyecto de Investigación del Plan Nacional de I+D PGC2018-094604-B-C31 (MCIU/AEI/FEDER, UE). El autor quiere expresar su agradecimiento a los directores de tesis, José María Maestre Maestre y Maurizio Campanelli, por las sugerencias realizadas para este trabajo.

1. L. PERRONI GRANDE, "Notizie e documenti da servire per la Storia del libro in Sicilia nel secolo decimosesto", *Atti della Reale Accademia peloritana. Classe di scienze storiche e filologiche e classe di lettere, filosofia e belle arti*, Mesina, 1936, pp. 41-61; F. TRAPANI, "Gli antichi vocabolari siciliani (Senisio, Valla, Scobar)", *Archivio storico siciliano*, 7, 1941, 1-101. Esta investigadora, con acceso a todos los volúmenes publicados por Escobar que conocemos hoy a excepción de uno (*Grammaticae opus absolutissimum*), completó la biografía realizada por Perroni Grande, basada principalmente en las epístolas contenidas en una de las publicaciones de Escobar (*De uerborum constructione regulae quae uulgo generales appellantur, ad Latinam syntaxim immensae simblon utilitatis*) y en varios documentos de archivo. Además, Trapani demostró que el humanista fue primero canónigo de Agrigento y luego de Siracusa, y no al revés como sostenía Perroni Grande, algo que fue corroborado posteriormente por F. GIUNTA, "Documenti inediti su Cristoforo Scobar e Nicolo Valla", *Bollettino Centro di Studi Filologici e Linguistici Siciliani*, 5, 1957, 343-345. Por todo ello, consideramos que el trabajo de Trapani es, aún hoy, la biografía de referencia sobre este humanista.
2. A lo largo de toda la obra de Escobar podemos ver el inmenso afecto y la profunda admiración que sentía por su maestro. Sobre el lebrijano, figura de suma relevancia en el panorama del humanismo español, véase P. MARTÍN BAÑOS, *La pasión del saber. Vida de Antonio de Nebrija*, Huelva, 2019.

Juan Francisco Reyes Montero • Universidad de Cádiz, juanfrancisco.reyes@uca.es

This is an open access article made available under a CC BY-NC 4.0 International License.

Euphrosyne, 49 (2021), pp. 153-185

© BREPOLIS PUBLISHERS

DOI 10.1484/J.EUPHR.5.128800

latín de Giovanni Sulpizio da Veroli (c. 1440 – *post* 1508)³ y luego en Mesina en las clases de griego de Constantino Láscaris (1434-1501)⁴. A partir de su estancia en Sicilia, vivirá allí hasta el fin de sus días y residirá en varios puntos, ocupando diversos cargos eclesiásticos y siendo maestro de latinidad.

En 1512 publica en Venecia *Ad artem litterariam introductiones cum exactissima expositione; additis commentariis Christophori Scobaris uiri eruditissimi*, una edición de la gramática de Antonio de Nebrija a la que Escobar añadía unos comentarios y una serie de opúsculos de índole gramatical. Dicho volumen cruzó el arco alpino italiano y fue la base de una edición de la gramática de Antonio publicada en 1513 en Lyon y destinada a una gran fortuna en el país galo durante la primera mitad del siglo XVI. Posteriormente, sobre 1515, se publicó una versión abreviada de la edición veneciana de Escobar titulada *Grammaticae opus absolutissimum*, impresa reiteradamente durante la segunda mitad del siglo XVI. En 1518 publicaba una monografía también de temática gramatical, centrada esta vez en la *constructio* verbal: *De uerborum constructione regulae quae uulgo generales appellantur, ad Latinam syntaxim immensae simblon utilitatis*. Al año siguiente publicó un diccionario bilingüe siciliano-latín a partir del diccionario de Nebrija (*Vocabularium Nebrissense ex Siciliensi sermone in Latinum L. Christophoro Scobare Bethico interpraete traductum*), y en 1520 un diccionario trilingüe nuevamente basado en el elaborado por Antonio (*Vocabularium ex Latino sermone in Siciliensem et Hispaniensem denuo traductum. Adiunctis insuper L. Christophori Scobaris uiri eruditissimi reconditissimis additionibus*). En ese mismo año ve la luz un volumen de carácter erudito (*De rebus praeclaris Syracusanis opuscula*) dividido en dos partes: la primera contiene opúsculos históricos dedicados a los personajes y gestas de Siracusa, mientras que la segunda, con tintes polémicos, versa sobre cuestiones gramaticales. Dos años después sale de las prensas un último volumen de carácter erudito (*De numeralium ratione nominum ...*) que reúne obras gramaticales y de carácter histórico. Murió en Siracusa a finales de 1525 o principios de 1526.

En este artículo analizaremos el epistolario publicado por este humanista desde un punto de vista formal y del contenido, pero también el ambiente cultural y el tipo de relación que mantuvo o pudo mantener con los destinatarios cotejando los datos presentes en las cartas y las obras con los documentos de archivo que poseemos.

-
- 3 Conocido por su *editio princeps* del *De architectura* de Vitruvio, llegó a ser profesor del *Studium Urbis* y fue autor de una serie de tratados gramaticales y comentarios de algunos autores clásicos. Sobre él, véase M. CAVIETTI, "Sulpicio, Giovanni Antonio, detto Sulpicio da Veroli", *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, vol. 94, 2019, (https://www.treccani.it/enciclopedia/sulpicio-giovanni-antonio-detto-sulpicio-da-veroli_%28Dizionario-Biografico%29/>).
- 4 Este humanista, de origen bizantino (fue prisionero de los turcos pero consiguió escapar), tras un período como profesor de griego en la península itálica, se establece definitivamente en 1466 en Mesina, donde continúa enseñando griego en el convento basiliano de S. Salvatore y a cuyo magisterio acuden humanistas de la talla de Pietro Bembo. Sobre él, consúltese T. MARTÍNEZ MANZANO, *Constantino Láscaris, semblanza de un humanista bizantino*, Madrid, 1998, y A. TRAMONTANA, "L'eredità di Costantino Lascari a Messina nel primo '500", in G. Lipari (ed.), *In nobili ciuitate Messanae. Contributi alla storia dell'editoria e della circolazione del libro antico in Sicilia. Seminario di studi, Montalbano Elicona, 27-28 maggio 2011*, Mesina, 2013, pp. 121-163.

Para ello, hemos considerado oportuno recordar en primer lugar el desarrollo de la epistolografía desde la Antigüedad clásica hasta el Renacimiento para entender qué fue este género para los humanistas, y, por ende, de qué modo fue practicado por Escobar. El posterior análisis de las cartas se realizará, siguiendo el orden cronológico de publicación de las obras, de la siguiente forma: primero se presentará la estructura y el contenido del volumen para comentar seguidamente las cartas, focalizando la atención especialmente en los temas tratados y el destinatario, así como el contexto en que se desarrolla⁵.

2. El género epistolar en el Renacimiento: el caso de Escobar

Si bien la epistolografía⁶ experimentó un auge en el Renacimiento y se convirtió en uno de los rasgos esenciales de este período, no es menos cierto que ya desde la Antigüedad clásica⁷ este medio de comunicación constituyó un elemento muy importante del aparato burocrático y de las relaciones interpersonales, sin olvidar que también fue un género cultivado en el ámbito literario. El epistolario de Cicerón, Séneca o Plinio el Joven es ejemplo de ello, pero también el archivo privado que se ha conservado de un tal Zenón que vivió en el Egipto del siglo III a.C. y trabajó como secretario de Apolonio, ministro de finanzas del rey Ptolomeo II Filadelfo⁸. Su extendido uso e innegable importancia, sin embargo, no implicaron una nutrida teorización relativa a este tipo de composición, cuyo aprendizaje tenía lugar en la escuela⁹. Más allá de las observaciones ocasionales que encontramos en Cicerón y los otros autores que cultivaron el género, la reflexión teórica se originó en el campo de la retórica, de la que no contamos con mucho más de lo que se halla en el *Περὶ ἐπιτελείας* atribuido a un tal Demetrio (fecha entre el s. I a.C. y el s. I d.C.) y en la *Ars Rhetorica* de Julio Víctor (s. IV d.C.).

La situación de la preceptiva epistolar cambia en la Edad Media sobre todo a finales del siglo XI con la aparición de las *artes dictaminis*, es decir, manuales con reglas y ejemplos para aprender a escribir cartas, nuevamente en el seno de la retórica (muy influyentes fueron el *De inuentione* de Cicerón y la *Rhetorica ad Herennium*, en aquel momento atribuida a él, conocidos, respectivamente, como *Rhetorica prima* o *uetus*

5 Al final del trabajo se incluye un apéndice con el epistolario ordenado cronológicamente.

6 Para un recorrido del género hasta el Renacimiento: P. MARTÍN BAÑOS, *El arte epistolar en el Renacimiento Europeo 1400-1600*, Bilbao, 2005; T. ARCOS PEREIRA, "De Cicerón a Erasmo: la configuración de la epistolografía como género literario", *Boletín Millares Carlo*, 27, 2008, 347-400; P. PROCACCIOLI, *L'epistolografia di antico regime*, Sarnico (Bérgamo), 2019. Para un panorama general desde el punto de vista paleográfico, véase A. PETRUCCI, *Scrivere lettere. Una storia plurimillennaria*, Bari, 2008.

7 Sobre el género en la Antigüedad, véase P. CUGUSI, *Evoluzione e forme dell'epistolografia latina nella tarda repubblica e nei primi due secoli dell'impero con cenni sull'epistolografia preciceroniana*, Roma, 1983.

8 Sobre Zenón y el corpus de cartas conservado, véase A. PETRUCCI, op. cit., pp. 9-12.

9 Sobre este tema, véase P. MARTÍN BAÑOS, op. cit., 2005, pp. 33-36.

y *Rhetorica secunda* o *noua*). Estas artes¹⁰, que fueron utilizadas junto a colecciones de epístolas y formularios, respondían a una necesidad que se había ido originando con las nuevas exigencias que habían surgido en el cambio de milenio. En efecto, en el siglo XI tiene lugar la reforma eclesiástica, momento en el que la carta se convierte no solo en un instrumento de información, sino también de propaganda a favor o en contra, y a partir de dicho siglo asistimos al nacimiento de las primeras universidades como *studia*, a una expansión económico-social y al florecimiento de las ciudades, cuyas cancellerías y administración requieren contar con personas que conozcan el proceso de elaboración y conservación de documentos. En consecuencia, saber escribir cartas se convertirá paulatinamente en algo fundamental no solo entre el clero, sino también en la sociedad laica. La mayor o menor eficacia de la carta dependía de la pericia del autor aplicando la estructura retórica del discurso adaptada al género epistolar (*salutatio, captatio beniuolentiae* o *exordium, narratio, petitio, conclusio*), el *cursus* (para dotar de ritmo a la prosa) y respetando una serie de reglas de *conuenientia* según el *status* social del destinatario (haciendo uso según la ocasión del estilo *sublimis, mediocris* o *exilis*). De estos manuales derivan las *artes notariae*, que preparaban al futuro notario para desempeñar su oficio.

Durante el siglo XIV se produce una vuelta de tuerca: el descubrimiento de un importante número de clásicos genera un gran entusiasmo y, en consecuencia, un impetuoso deseo por imitarlos entre los seguidores de una nueva cultura que estaba surgiendo y que más tarde se conocería con el nombre de *humanista*. Entre las obras que vuelven a la luz se encuentran varias colecciones de cartas ciceronianas (Petrarca¹¹ descubrió en 1345 dentro de la Biblioteca Capitulare de Verona las dirigidas a Ático, a Bruto y a Quinto, el hermano de Cicerón), que constituirán uno de los modelos principales a imitar del género epistolar entre los humanistas, y el texto completo de la *Institutio oratoria* de Quintiliano (que descubre Poggio Bracciolini¹²

-
- 10 El germen de las mismas lo constituye el *Breuiarium de dictamine* de Alberico de Montecassino (c. 1030 – ante 1105), del que existe edición crítica: A. de Montecassino, *Breuiarium de dictamine*, F. Bognini (ed.), Florencia, 2008. El género alcanza su plenitud en el siglo XIII con obras como la *Summa dictaminis* de Guido Fava o Faba, y el *Candelabrum* de Bene da Firenze o Florentini (m. 1239), ambos maestros de retórica en Bolonia. La *Summa dictaminis* fue editada a finales del siglo XIX: G. Faba, *Summa dictaminis*, A. Gaudenzi (ed.), in *Il Propugnatore*, III, 1890, 1, pp. 287-338, 2, pp. 345-393. De la obra de Bene da Firenze existe una edición crítica moderna: B. Florentini, *Candelabrum*, G. C. Alessio (ed.), Padua, 1983.
- 11 Francesco Petrarca (1304-1374), poeta y humanista originario de Arezzo, pertenecía a una familia de notarios (ejercieron como tal su padre, Petracco dall'Incisa, su abuelo Parenzo, su tíoabuelo Migliore, mientras que su bisabuelo Garzo fue escriba del obispo de Arezzo). Las tres colecciones de cartas no fueron los únicos textos que encontró del arpinate, ya que antes en Lieja, concretamente en 1333, había descubierto el discurso *Pro Archia*. Sobre él, véase F. RICO, L. MARCOZZI, "Petrarca, Francesco", *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, vol. 82, 2015, (https://www.treccani.it/enciclopedia/francesco-petrarca_%28Dizionario-Biografico%29/).
- 12 De origen toscano, Poggio Bracciolini (1380-1459) realizó sus estudios de notario en Florencia y llegó a ser secretario apostólico y canciller de la República de Florencia. Junto al importante número de clásicos descubiertos por él (el *De re rustica* de Columela, las *Siluae* de Estacio, el *De rerum natura* de Lucrecio, ocho discursos de Cicerón...), destaca su epistolario, que se convertirá en un modelo a imitar entre los humanistas. Para la biografía de Poggio Bracciolini, véase E. BIGI,

a principios del siglo XV en el monasterio suizo de San Galo), autor que ejercerá una enorme influencia en la nueva concepción humanista de la pedagogía y la retórica. Los cultivadores de este movimiento comenzarán a leer, hacer circular (la aparición de la imprenta conllevó un enorme impulso de este aspecto), estudiar, comentar y emular a estos autores clásicos (que incluye no solo a los paganos, sino también a los cristianos), pues admiran el uso que hacen del latín y desprecian el de los autores medievales, contra quienes emprenden una batalla para conseguir imponer el uso clásico de la lengua del Lacio. El género epistolar representa para estos hombres de letras un instrumento vital tanto en el ámbito público como en el privado, así como un medio comunicativo de élite cultural con el que identificarse: lo emplean para desarrollar su carrera profesional en las cancillerías, pero también para mantener coloquios con otros humanistas, expresar sus ideas y componer literariamente emulando a los autores clásicos. Esto último lo manifiestan con orgullo los propios humanistas, comenzando por el propio Petrarca, que en la epístola dedicatoria de *Familiares*¹³ declara el modelo que sigue preferentemente para el género epistolar y explica por qué (Fam. 1.1):

in his epystolis magna ex parte Ciceronis potius quam Seneca morem sequar. Seneca enim, quicquid moralitatis in omnibus fere libris suis erat, in epystolis congessit; Cicero autem philosophica in libris agit, familiaria et res novas ac varios illius seculi rumores in epystolis includit.

Esta imitación de los *antiqui auctores* comportó consecuentemente un nuevo enfoque en la preceptiva epistolar que, aunque deudora de las *artes dictaminis* (las cuales siguieron circulando en época renacentista), acogió la forma de redactar epístolas *antiquo modo*. El *De componendis epistolis* de Niccolò Perotti¹⁴ (1429/1430-1480),

“Bracciolini, Poggio”, *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, vol. 13, 1971, (https://www.treccani.it/enciclopedia/poggio-bracciolini_%28Dizionario-Biografico%29/). El epistolario del humanista ha sido publicado en tres volúmenes por la editorial Olschki: P. Bracciolini, *Lettere. Vol. I: Lettere a Niccolò Niccoli*, H. Harth (ed.), Florencia, 1984; Id., *Lettere. Vol. II: Epistolarum familiarum libri*, H. Harth (ed.), Florencia, 1984; Id., *Lettere. Vol. III: Epistolarum familiarum libri secundum volumen*, H. Harth (ed.), Florencia, 1987.

- 13 La obra toma su nombre de las *Epistulas ad familiares* de Cicerón, el cual se convierte, a su vez, en destinatario ficticio al final del libro XXIV, donde hay diez cartas que el poeta aretino dirigió a los *antiquis illustrioribus*. Para el epistolario petrarquesco véase F. Petrarca, *Epistole*, U. Dotti (ed.), Turín, 1983.
- 14 Natural de Sassoferrato (provincia de Ancona), fue secretario apostólico y obispo de Siponto, además de profesor universitario de retórica y poesía en Bolonia durante los años 1451-1452 y 1452-1453. El manual de composición epistolar se encuentra de los *Rudimenta grammatices*, gramática que gozó de gran influencia en el período renacentista. Este humanista tuvo gran influencia sobre Nebrija y Escobar, especialmente por su monumental *Cornu copiae*, un comentario a los epigramas de Marcial que en realidad constituye una especie de compendio del conocimiento sobre el mundo clásico. Sobre el humanista, véase P. D'ALESSANDRO, “Perotti, Niccolò”, *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, vol. 82, 2015, ([https://www.treccani.it/enciclopedia/niccolo-perotti_\(Dizionario-Biografico\)/](https://www.treccani.it/enciclopedia/niccolo-perotti_(Dizionario-Biografico)/)). Del tratado epistolar existe una edición moderna: M. E. CURBELO TAVÍO, *El De componendis epistolis de Niccolò Perotti. Una preceptiva epistolar nueva para una nueva sociedad*, 2006, Ámsterdam.

centrado en la epístola familiar, y el tratado atribuido a Lorenzo Valla¹⁵ (1406-1457), *De conficiendis epistolis libellus*, son testimonios de estos cambios¹⁶. En lo referente a la *salutatio*, se vuelve al orden emisor en nominativo y destinatario en dativo (en la preceptiva medieval se anteponeía el destinatario si este gozaba de igual o superior *status*). Las fórmulas estereotipadas de estilo elevado dirigidas al destinatario se sustituyen por otras más vivaces que aluden a la relación de amistad personal entre el emisor y el destinatarios. Se rechaza el *cursus* medieval y en la búsqueda de un léxico respaldado por el *usus* de los autores clásicos, se evita el uso del plural de cortesía para dirigirse al destinatario (*uos*) y el uso del apelativo *dominus*. El estilo, que en las *artes dictaminis* dependía del *status* del destinatario, trata de ajustarse preferentemente a la materia tratada. También se modifica el formato de la fecha: se pasa del estilo cancilleresco (día, mes, año y mención a la convocatoria de algún concilio¹⁷) al calendario romano (es decir, mediante el sistema de las calendas, nonas e idus).

En el epistolario de Escobar encontramos predominantemente los rasgos propios de la epístola humanista, pero también se observa que el estilo cancilleresco aflora cuando el discípulo de Nebrija quiere presentar al destinatario de la misiva, que aparece bien con *ad* + acusativo, bien con dativo. En ambos casos encontramos con frecuencia el apelativo *dominus*, a veces incluso geminado. Esto, junto a las referencias al oficio que desempeña o la condición social a la que pertenecen, nos indica que el *status* de los destinatarios es alto. Escobar les otorga adicionalmente una serie de apelativos que se repite con frecuencia: *praeclarissimus*, *pereruditus* o *eruditus*, *magnificentissimus*, etc. La fórmula de saludo suele ser la clásica *salutem plurimam dicit*, que se presenta a veces con pequeñas variaciones: ausencia de *plurimam*, sustitución de este adjetivo por *aeternam*, anteposición del verbo al adjetivo o añadido de *et foelicitatem* a la fórmula. En lo que se refiere al propio Escobar, que como emisor aparece primero en la *salutatio* siguiendo el *usus* clásico, vemos que en el primer volumen publicado solo alude a su proveniencia (*Baethicus*) pero en las epístolas fechadas se presenta con los varios cargos que va ocupando paulatinamente en la isla: en 1510 como *canonicus Agrigentinus atque regius capellanus*; en 1511 únicamente como

-
- 15 El humanista, de origen romano, pertenecía a una familia de notarios y juristas. Fue secretario del rey Alfonso el Magnánimo y profesor de retórica en el *Studium Urbis*. Su obra más importante son las monumentales *Elegantie*, una obra compuesta por 480 capítulos distribuidos en seis libros que tratan sobre las más variadas cuestiones retóricas y gramaticales. Tuvo una enorme influencia en la obra de Antonio de Nebrija y Cristóbal Escobar. Sobre Valla, véase C. MARSICO, "Valla, Lorenzo", *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, vol. 98, 2020, (https://www.treccani.it/enciclopedia/lorenzo-valla_%28Dizionario-Biografico%29/). El epistolario de Valla cuenta con una edición crítica: L. Valla, *Epistole*, O. Besomi, M. Regoliosi (edd.), Padua, 2000.
- 16 Estos tratados surgen, al igual que las *artes dictaminis*, en el ámbito de la enseñanza. Sobre este aspecto, véase E. F. DEL PINO GONZÁLEZ, "Los tratados *De conscribendis epistolis* y su función educativa", 2017, (<https://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/18928/Conferencia%20larga%20De%20conscribendis%20epistolis%20y%20educacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>). Ambas obras han sido analizadas en G. C. ALESSIO, "Il *De componendis epistolis* di Niccolò Perotti e l'epistolografía", in F. Bognini (ed.), *Lucidissima dictandi peritia. Studi di grammatica e retorica*, Venecia, 2015, pp. 191-204.
- 17 T. ARCOS PEREIRA, op. cit., p. 390.

canonicus Agrigentinus y así hasta 1514; a partir de 1515 ostenta el doble canonigado (*canonicus Agrigentinus et Syracusanus*); en las cartas fechadas en 1519 su posición es *canonicus capitularis Syracusanus et Agrigentinus*. Las cartas se caracterizan por su brevedad y por un estilo prevalentemente medio. Frecuentes son las alusiones a la amistad entre Escobar y el destinatario, al que se dirige utilizando la segunda persona del singular (sí utiliza el plural *nos* para referirse a él mismo, pero este *usus* se encuentra entre los autores clásicos). La fórmula de despedida que utiliza es *Vale*, a la que a veces añade algunas fórmulas como *et faue, et uiue diutissime, et iube*, etc. Para indicar el lugar desde donde escribe utiliza la construcción *ex* + ablativo, aunque también hay dos ocasiones en que usa el locativo. Respecto a la fecha, sigue el calendario romano.

3. Análisis del epistolario

3.1. Ad artem litterariam introductiones cum exactissima expositione; additis commentariis Christophori Scobaris uiri eruditissimi (Venecia, Agostino Zani, 28 de julio de 1512)¹⁸

La primera obra que publica Escobar es una edición de la gramática de su maestro, en la que reúne tanto trabajos de Nebrija y de otros humanistas como propios¹⁹. Suyos son unos extensos comentarios que añadió a las ya amplias glosas de su maestro y nueve opúsculos sobre variados asuntos gramaticales:

- *In quinque Aelii Antonii libros expositio*: Escobar añade detalles o aspectos que echa en falta en la glosa del lebrijano, comenta aquello que está sin comentar y matiza lo dicho por su maestro.
- *De causis corruptae locutionis*: Escobar enumera, explica y argumenta mediante ejemplos de autores clásicos las ocasiones en que las diferentes partes de la oración, en contra de lo esperado, difieren en género, número, caso o persona. Consta de tres libros: el primero trata de los sustantivos y adjetivos; el segundo, el más extenso, de los pronombres y sus antecedentes; el tercero sobre el elemento nominal (tanto en caso recto como oblicuo) y el verbo.
- *De uerbis exceptae actionis*: escrito en forma de diálogo en el que intervienen varios personajes (entre ellos el propio Escobar), se confronta las ideas humanistas con las medievales acerca de la *constructio* de los *uerba exceptae actionis*, es decir, aquellos verbos que significan “acción” sin sujeto, como *pluit*. La disputa se origina a partir de la frase *O dii boni deaque omnes atque singuli*,

18 Utilizamos el ejemplar RMSE107556 de la Biblioteca Angelo Monteverdi, Università degli Studi La Sapienza (Roma).

19 La lista puede consultarse en P. MARTÍN BAÑOS, *Repertorio Bibliográfico de las Introducciones Latinae de Antonio de Nebrija (1481-1599)*, Vigo, 2014, p. 127. Como mencionamos al principio del trabajo, esta edición veneciana es de gran importancia debido a que fue la base de una larga serie de ediciones que vieron la luz primero en Lyon y luego en Toulouse durante la primera mitad del siglo XVI. Sobre este asunto véase Id., op. cit., 2014, pp. 65-68.

cur non pluitis? tantumque compescitis estum?. Un cierto *Calaber*, que representa el pensamiento medieval, esgrime que es agramatical porque *quod natura non potest, id utique dici non potest*. Escobar, en cambio, representado aquí como *Bethicus*, defiende que es gramatical porque el latín *minimum ratione et maximum constat autoritate*²⁰.

- *De uerbis aprospicis*: se trata de una larga disertación sobre los verbos impersonales.
- *De fico caput expositio*: el humanista de Niebla realiza un exhaustivo comentario al capítulo IV del libro I de las *Elegancias* de Lorenzo Valla, que trata sobre *ficus* y *ficulneus*, llegando a reunir y comentar las opiniones de varios de los grandes humanistas (Nebrija, Sulpizio da Veroli, Niccolò Perotti, Domizio Calderini, Giorgio Merula, Galeotto Marzio) acerca del género y número de *ficus* en el epigrama 65 del libro I de Marcial: *Cum dixi ficus, rides quasi barbara uerba / et dici ficos, Caeciliane, iubes. / dicemus ficus, quas scimus in arbore nasci, dicemus ficos, Caeciliane, tuos*. El opúsculo termina con una lista de los diferentes tipos de *ficus* que existen con su correspondiente traducción al siciliano²¹.
- *Cuius ne sit generis uirgo uirginis*: en este opúsculo diserta sobre el género del nombre *uirgo uirginis* a partir del verso 557 de Alejandro de Villadei: *Est communis homo pariter cum uirgo, latro*. El discípulo de Nebrija defiende que *uirgo* no es común de dos géneros, sino que es únicamente femenino al igual que, por ejemplo, *persona*, pero puede unirse tanto a un nombre masculino como a uno femenino del mismo modo que *persona* se refiere tanto a *mater* como a *pater*.
- *Super Gellium de capella Homerii annotatio*: Escobar comenta el verso varroniano sobre la capilla de Homero que se encuentra en las *Noches áticas* de Gelio (11,3): *Capella Homeri candida hoc tumulum indicat, / quod ariete²² mortuo faciunt sacra*. El opúsculo culmina con un poema titulado *Ad capellam auctor*, en cuyo verso final apela al destinatario de este opúsculo (*Praesul tu sane Cephaeditane*).
- *De digitorum gestu apud Diuum Hieronymum annotatio*: disertación sobre cómo contaban los antiguos con los dedos de las manos a partir de un pasaje de San Jerónimo en su *Aduersus Iouinianum*.
- *In Laurentium Vallensem pro Prisciano disertio superlatiui et comparatiui*: Escobar confronta en la teorización de los superlativos y comparativos la postura de Prisciano, con la que se muestra a favor, frente a la de Lorenzo Valla.
- *De super Laurentii Vallensis caput de facio*: disertación sobre el verbo *facio* a partir del capítulo XXXVIII del libro II de las *Elegancias* de Valla. El opúsculo termina con una lista de locuciones con el verbo *facio* en la que primero se explica el significado y luego se pone un ejemplo de *usus*.

20 El opúsculo ha sido estudiado en F. RICO, *Nebrija frente a los bárbaros. El cánón de gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo*, Salamanca, 1978, pp. 116-120.

21 El opúsculo ha sido estudiado por nosotros: J. F. REYES MONTERO, "Un comentario a las *Elegancias* de Valla: la *De fico super Laurentii Vallensis caput expositio* de Cristóbal Escobar", *Revista de Estudios Latinos*, 19, 2019, 71-89; Id., "L'opuscolo *De Fico Super Laurentii Vallensis Caput Expositio* di Escobar: studio di fonti", *eClassica*, 6, 2020, 90-114.

22 *Quod hac Ietae* en las ediciones modernas.

Esta edición, destinada en principio a un público siciliano²³, contiene diez epístolas escritas por Escobar:

- aa2r: Epístola dedicatoria de la edición de Antonio dirigida a Ramón de Cardona, virrey de Sicilia: *Praeclarissimo eidemque illustrissimo D. Raimundo a Cardona Siciliae pro regi claementissimo L. Christophorus Scobar Baethicus perpetuam foelicitatem*. No se menciona lugar ni fecha: *Vale et uiue diutissime, princeps optime*.
- 161r: Epístola dedicatoria del opúsculo *De causis corruptae locutionis* dirigida a Giovan Battista (o Giambattista) Barresi, barón de Militello²⁴: *L. Christophori Scobaris Baethici ad Melitae praeclarissimum Principem D. Ioannem Baptistam Barresium De causis corruptae locutionis opus uariae eruditionis plenissimum incipit foeliciter*. No se menciona lugar ni fecha: *Vale, princeps optime, atque uiue diutissime*.
- 167r: Epístola dedicatoria del opúsculo *De uerbis exceptae actionis* dirigida a Pedro de Cardona, conde de Golisano: *L. Christophori Scobaris Baethici ad praeclarissimum D. Petrum a Cardona, comitem Golisanensem uirum omnigena eruditione praeditissimum, Dialogus incipitur foeliciter*. No se menciona lugar ni fecha: *Vale et faue uiueque diutissime*.
- 171r: Epístola dedicatoria del opúsculo *De uerbis aprosopicis* dirigida a Giovan Tommaso Paternò, juez de la Gran Corte de Palermo: *L. Christophori Scobaris Baethici ad praeclarum eundemque pereruditum uirum D. Ioannem Thomam Paternonium, iuris utriusque doctorem praestantissimum, De uerbis aprosopicis, id est, impersonalibus enarratio incipitur foeliciter*. No se menciona lugar ni fecha: *Vale diutissime, utriuslibet iuris antistes urbanissime modestissime*.
- 174r: Epístola dedicatoria del opúsculo *De fico caput expositio* dirigida a Nicolò Cannarella, juez de la Gran Corte de Palermo: *L. Christophorus Scobar Baethicus suo magnificentissimo D. Nicholao Canarella, utriusque iuris antistiti integerrimo, salutem dicit* (tras la epístola en sí figura una segunda dedicatoria: *L. Christophori Scobaris Baethici In Laurentii Vallensis caput de fico expositio ad optimum eundemque eruditissimum atque undecunque consultissimum uirum D. Nicolaum Cannarellam incipitur foeliciter*). Escrita en Palermo el 13 de diciembre, pero no se menciona el año: *Vale. Panhormi, Idibus Saturnaliciis*.
- 176r: Epístola dedicatoria del opúsculo *Cuius ne sit generis uirgo uirginis* dirigida a Giovan Filippo de Sancto Soprano, discípulo de Escobar: *L. Christophorus Scobar Baethicus nobilissimo adolescenti atque discipulo dulcissimo D. Ioanni Philippo a San Suprano salutem plurimam dicit*. Escrita desde la Corte de Palermo el 12 de noviembre, pero no se menciona el año: *Vale. Ex regia Panhormitana, pridie Idus Nouembris*.

23 Esto es evidente no solo por los destinatarios de las epístolas, sino también porque tanto en el comentario como en los opúsculos encontramos traducciones de términos y oraciones al siciliano.

24 Escobar gozó de los favores de esta familia como demuestran las numerosas epístolas dirigidas a diferentes miembros de ella. Lo corrobora un documento de archivo donde aparece Escobar recibiendo beneficios eclesiásticos de los Barresi: F. GIUNTA, "Documenti inediti su Cristoforo Scobar e Nicolo Valla", *Bollettino Centro di Studi Filologici e Linguistici Siciliani*, 5, 1957, 343-345.

- 177r: Epístola dedicatoria del opúsculo *Super Gellium de Capella Homeri annotatio* dirigida a Rinaldo Montoro, obispo de Cefalù (desde 1497 hasta 1511)²⁵: *L. Christophorus Baethicus Reuerendissimo P. D. Rynaldo a Montoro, praesuli Cephaleditano, salutem plurimam dicit*. Escrita desde la Corte de Palermo el 13 de enero, pero no se menciona el año: *Vale, clementissime Pater, et uiue diutissime. Ex regia Panhormitana, Idibus Ianuarii*.
- 177v: Epístola dedicatoria del opúsculo *De digitorum gestu apud Diuum Hieronymum annotatio* dirigida a Matteo Barresi, marqués de Pietraperzia: *L. Christophori Scobaris Baethici De digitorum gestu ad priscorum computationem super diui Hieronymi satyram Iouinianum ad uirum praeclarum eundemque eruditum D. Matheum Barresium*. Escrita en Catania el 1 de enero, pero no se menciona el año: *Vale et rescribe. Catinae, Calendis Ianuarii*.
- 177v: Epístola dedicatoria del opúsculo *In Laurentium Vallensem pro Prisciano disertio superlatiui et comparatiui* dirigida a Juan del Río, secretario real de la corona de Aragón: *L. Christophorus Scobar Baethicus suo Ioanni a Ryo, auriculario regio atque beneficentissimo uiro, salutem plurimam dicit*. Enviada desde la capilla real de Palermo el 2 de marzo de 1508: *Vale et uiue diutissime. Ex aedicula regia Panhormi, postridie Calendas Martii anno a mundi opifice nato 1508*.
- 179r: Epístola dedicatoria del opúsculo *De super Laurentii Vallensis caput de facio* dirigida a Mariano Accardo, secretario del obispo Rinaldo Montoro: *L. Christophori Baethici Scobaris ad eruditum eundemque amicum eximium Marianum Acardum, Reuerendissimi D. Raynerii a Montoro episcopi Cephaluditani auricularium, In Laurentii Vallensis caput de facio ut expositio*. Sin mención de lugar ni fecha: *Vale*.
- 180v: Epístola dirigida a Antonio de Nebrija: *L. Christophorus Scobar Baethicus Aelio Antonio Nebrissensi, praeceptoris suo, salutem dicit*. Escrita desde el obispado de Catania el 15 de julio, pero no se menciona el año: *Vale. Ex episcopio Catinensi, Idibus Iulii*.

Prácticamente todos los destinatarios ocupan puestos relevantes en la sociedad de la isla. El destinatario de la primera epístola es el virrey Ramón Folch de Cardona y Anglesola (1467-1522), que gobernó Sicilia desde 1507 a 1509²⁶. Los virreyes eran personalidades de primer nivel en el escenario político del momento y es sabido que se rodeaban de una corte formada por funcionarios, militares, servidores, nobles, miembros del clero y eruditos²⁷. En este escenario es donde se inserta nuestro humanista

25 Sobre él, véase G. MISURACA, *Serie dei Vescovi di Cefalù*, Roma, 1960, p. 34.

26 Sobre él, véase C. J. HERNANDO SÁNCHEZ, "Folch de Cardona y Anglesola, Ramón", *Diccionario Biográfico electrónico*, (<http://dbe.rah.es/biografias/14377/ramon-folch-de-cardona-y-anglesola>).

27 Sobre los virreyes en Sicilia, puede consultarse D. LIGRESTI, "I vicere", in *Sicilia aperta (secoli XVI-XVII). Mobilità di uomini e idee*, Palermo, 2006, pp. 9-69. En cuanto al contexto político en que se desarrolla la vida de Escobar en Sicilia, uíd. C. TRASELLI, *Da Ferdinando il Cattolico a Carlo V. L'esperienza siciliana, 1475-1525*, Soveria Mannelli (Catanzaro), 1982.

en sus primeros años por la isla, como muestra la carta²⁸. En ella, Escobar ofrece esta edición como presente al virrey, costumbre que, dice el discípulo de Nebrija, se encuentra en uno de los capítulos más célebres de la Biblia, el de la llegada de los Magos de Oriente (Mt 2.1-12):

Quem adhuc morem trememoria sacra proditum est obseruasse. Obtulerunt enim Christo Iesu rerum omnium optimo maximoque parenti atque humani generis regi et redemptori aurum, thus, et myrrham.

A continuación el humanista expone dos ejemplos en que la intención cuenta más que el valor en sí del presente: primero alude a un episodio clásico, el agua que un persa llamado Sinete, no teniendo nada más, le ofreció como regalo al rey persa Artajerjes II, anécdota que cuentan Claudio Heliano (Ael. VH 1.32) y Plutarco (Plut. Artox. 5.1; Plut. Mor. 172b). En segundo lugar recuerda que el donativo de una viuda pobre tenía más valor para Dios que el de los ricos, episodio bíblico que es narrado en el *Evangelio* de San Lucas (Lc 21.1-4). Tras esta premisa, nos encontramos el ofrecimiento en sí:

Accipe igitur in nostri Aelii Antonii Nebrissensis *Introductiones Latinas* commentaria cum quibusdam eadem de re, quae intra tuos lares tuorumque aulicorum numero ascriptus absolui. Quorum exemplo Latinitatis rudimenta me praeceptore subiisti.

Aquí hay un dato clave que nos revela la relación entre la obra y el destinatario: el humanista de Niebla nos da a conocer que prestó servicio en la corte y fue preceptor del virrey, el cual, además, aprendió latín mediante la gramática de Antonio. En consecuencia, esta epístola dedicatoria puede entenderse como un reconocimiento de Escobar hacia Ramón de Cardona por haberle acogido en su corte, pero va más allá, ya que, al dedicar la edición al virrey, el humanista está otorgándole prestigio a su volumen y a la doctrina de su querido y admirado maestro. Por otra parte, la dedicatoria encuentra su paralelo en aquella que Antonio de Nebrija dirigió a la Reina Isabel con ocasión de la nueva versión de su gramática, la *Recognitio*, y que también se encuentra incluida en el volumen.

Que Escobar sentía una enorme admiración y un profundo afecto por su maestro no era un secreto. Un perfecto testimonio de ello es la carta que envió a Nebrija, donde podemos ver que dedicó gran parte de su vida a defender y expandir su doctrina de Antonio:

Nescio an quicquam dum uixi iucundius accoeperim, consummatissime praeceptor, quam quas litteras Ioannes Fluuiialis, uir uere ingenuus, abs te attulit mihi et pietatis et eruditionis plenissimas, quas non solum sum ueneratus sed deosculatus ... Dicam tamen rem quam uerissimam: plus quinquagies cum uariis Latinitatis praeceptoribus et apud Siculos et alibi decertauí, ubi nullum fanum,

28 Esta carta además, como expondremos en un próximo trabajo, es una de las pruebas que demuestran que la edición de la gramática latina de Nebrija realizada por Escobar ya estaba lista para imprimir en 1509, dado que Ramón de Cardona fue nombrado virrey de Nápoles el 8 de octubre de 1509 y entonces Hugo de Moncada tomó posesión del cargo de virrey en Sicilia.

nullum forum, nulla pulpita tuum Christophorum non uiderunt, tametsi patria barbarum, quod mihi semper praeclaro assumpsi honori, iugiter uictorem, quoad fecere²⁹ deditionem ingenue fatentes tuas Latinitatis Introductiones ordine, breuitate, probatione et perspicuitate ceteris omnibus anteire.

Esta epístola es, asimismo, testimonio de la finalización de este proyecto de edición que Escobar había emprendido unos años antes (a tenor de las noticias que proporciona la epístola de Nebrija enviada a su discípulo, incluida en la edición). Se atisba también la *uis* polémica que exhiben frecuentemente los humanistas y de la que Escobar no es ajeno (*plus quinquagies ... decertauit*).

En la carta se menciona a Juan del Río como intermediario entre el maestro y el discípulo, que es justamente el destinatario de otra de las cartas. He aquí un pasaje de ella:

Non eram ego nescius, mi amantissime Ioannes atque omnis officii integerrime protector, quum te semel fuerim conspicatus quantum mihi esses optimarum auium allaturus. Nam ipsa te natura ad aliud peperit nihil, praeterquam quod de illis quos semel esses amicitia complexus, perpetuo mereris optime, quanti praeterea has litterulas, quantumcumque sint perexiguae, feceris quanti etiam consuetudinem amicitiamque nostram. Noui optime ut quoniam non conquieuiisti unquam quoad in ordinem me redigeres uitae aulicae, atque in honorem praestantissimum, tanquam nihil nec nocte, nec interdiu cogitares, nisi ut potuisses tuum Christophorum ab humo tollere. Extulisti nempe multo plus quam aut ego fuerim suspicatus, aut tu obligatus, nisi quod tu cuiuis nescis non esse obnoxius, et interdum additus et obaeratus. Nam principi utriusque nostrum pro regi Siciliae heroi clementissimo clarissimo, optimo, omniumque quos unquam matres sustulerunt aequissimo, ut me gererem praeceptorem et sacrificulum efficisti.

Como puede observarse, Juan del Río, secretario real de la corona de Aragón, fue quien introdujo al humanista en la corte (*Noui optime ut quoniam non conquieuiisti unquam quoad in ordinem me redigeres uitae aulicae*) e hizo que lo nombraran preceptor y sacerdote (*ut me gererem praeceptorem et sacrificulum efficisti*) al servicio del virrey.

El resto de destinatarios posee un alto *status* en la sociedad de la isla y sostuvo una estrecha vinculación con Escobar, comenzando por los dos miembros de los Barresi, Giovan Battista (o Giambattista) y Matteo Barresi. Esta familia noble de origen normando, establecida en el territorio de Pietraperzia (provincia de Enna) desde el siglo XI con la llegada de Roger I de Altavilla (c. 1030-1101) a la isla, desarrolló entre los siglos XV y XVI una corte aristocrática que actuaba como mecenas y protectora de literatos y artistas³⁰. Que Escobar gozó de los favores de esta familia lo demuestran las numerosas epístolas dirigidas a diferentes miembros de ella y lo que se dice en ellas. En la carta que dedica a Giambattista Barresi, el humanista afirma que fue su

29 Corregimos aquí *facere*, la forma presente del ejemplar utilizado.

30 Sobre esta familia y su mecenazgo, véase F. SCIBILIA, *I Barresi di Pietraperzia. Una corte feudale in Sicilia tra Medioevo ed età moderna*, Palermo, 2016.

preceptor: *ut has linguae Latinae minucies quibus me praeceptore incubuisti*. La estrecha relación entre él y la familia viene corroborada por un documento de archivo donde aparece Escobar recibiendo beneficios eclesiásticos de los Barresi, de los cuales hablaremos más tarde³¹. La carta dirigida a Matteo Barresi, marqués de Pietraperzia, escrita en Catania el 1 de enero, resulta interesante porque nos dice que en diciembre se encontraba en Siracusa por diversas incumbencias: *uaria negocia in ipsis Christi nascentis Saturnalibus me Syracusas usque detruserunt*.

Los siguientes destinatarios que encontramos son: Pedro de Cardona (1467-1522)³², conde de Golisano, emparentado con la familia del virrey en cuanto a que era otra rama del linaje de los Cardona; Giovan Tommaso Paternò y Nicolò Cannarella, ambos jueces de la Gran Corte, uno de los altos cargos de la administración del Reino³³. Tras este último encontramos a Giovan Filippo de Sancto Soprano, un discípulo de Escobar, algo que se convertirá en una constante, pues muchas de las cartas estarán dirigidas a sus alumnos más queridos. Luego siguen dos miembros del clero: Rinaldo Montoro, obispo de Cefalù desde 1497 hasta 1511³⁴, y su secretario Mariano Accardo³⁵.

Las epístolas que anteceden los opúsculos se centran básicamente en elogiar al destinatario, presentar el tema gramatical que va a tratar y defender la importancia del mismo. Sirva como ejemplo un pasaje de la epístola dedicatoria del opúsculo *De fico caput expositio*:

Friuolissimam et nauci praecii ficulum, dicet quispiam, mittis, Christophore, et quam nec labor excussit nec cura limauit, ad uirum plusquam circumspicissimum. Atqui et hoc ipsum quaero expoliri, enim et dolabrari aueo. Nam quod ad ficuli minutiem attinet, illud in promptu est, quod laboris non minus natura ad cotona, quam ad biferas gignendas, et non minus siue ad pyropum et culicem, quam ad Caucasum siue elephanta gignendum praestat. Ineptum est enim chirurgicum ossicula quaeque praetermittere, quae saepe numero non minus toto foenore doloris afferunt lesa.

En esta primera publicación de Escobar surge un problema de datación de las epístolas. De las diez presentes, solo una de ellas, la que está dirigida a Juan del Río, está fechada con el año (desde la capilla real de Palermo, el 2 de marzo de 1508). En

31 F. GIUNTA, op. cit.

32 Sobre él, consúltese S. FODALE, "Golisano, Pietro di Cardona conte di", *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, vol. 57, 2001, (http://www.treccani.it/enciclopedia/pietro-cardona-conte-di-golisano_%28Dizionario-Biografico%29/).

33 Fueron asesinados en 1517 durante una de las numerosas revueltas que se produjeron con motivo de la sucesión al trono de Carlos V tras la muerte de Fernando el Católico. Véase sobre ellos C. TRASELLI, *Da Ferdinando il Cattolico a Carlo V. L'esperienza siciliana 1475-1525*, Soveria Mannelli, 1982, p. 533.

34 Sobre él, véase G. MISURACA, *Serie dei Vescovi di Cefalù*, Roma, 1960, p. 34.

35 Estuvo al servicio de Rinaldo Montoro hasta su muerte (octubre de 1511), tras lo cual (Mariano Accardo se encontraba en España) pasó al servicio del virrey Hugo de Moncada (que fue quien sucedió en 1509 a Ramón de Cardona). Sobre su vida, véase R. ZAPPERI, "Accardo, Mariano", *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, vol. 1, 1960, ([http://www.treccani.it/enciclopedia/mariano-accardo_\(Dizionario-Biografico\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/mariano-accardo_(Dizionario-Biografico)/)).

1936, Perroni Grande³⁶ publicó una serie de documentos descubiertos en el Archivo de Estado de Palermo: el 14 de enero de 1508 le fue asignada una capellanía en el Palacio Real de Palermo³⁷; el 16 de marzo del mismo año fue recomendado para eventuales beneficios vacantes³⁸; el 15 de junio y el 28 de noviembre le fue ratificada la capellanía³⁹; el 16 de noviembre de 1509 fue admitido para disfrutar de beneficios eclesiásticos en Malta y en Catania⁴⁰. Si relacionamos la información de las epístolas con la de estos documentos, podemos formular la hipótesis de que las epístolas enviadas desde Palermo son de 1508 y las enviadas desde Catania podrían ser del año 1509. Respecto a la correspondencia sin fecha ni lugar, únicamente podemos establecer el *terminus ante quem*, que sería 1509.

3.2. *Grammaticae opus absolutissimum (c. 1515?)*⁴¹

Entre la edición veneciana y la siguiente publicación de Escobar habría que situar esta versión abreviada de la gramática latina de Antonio, de la que no se conserva la *editio princeps*. La más antigua se remonta a 1550, pero a partir de las fechas de las epístolas Martín Baños⁴² ha conjeturado que la primera edición debería situarse c. 1515. En total, encontramos seis epístolas de Escobar:

- 1v-2r: Epístola dedicatoria de la edición dirigida al Senado y a la juventud de Lentini (provincia de Siracusa): *L. Christophorus Scobar Bethicus canonicusque Agrigentinus Senatui prudentissimo atque dilectissimae iuuentuti Leontinae salutem plurimam dicit*. Escrita desde la capilla Reina de los Ángeles de Convicino el 30 de septiembre de 1514: *Valete omnes uiuiteque diutissime. Ex sacello nostro apud Angelorum Reginam, pridie Calendas Octobres anno a salute Chirstiana millesimo quingentesimo quartodecimo*.
- 89r: Epístola dedicatoria del opúsculo de Nebrija *De nominibus numeralibus* dirigida a Mario Arezzo, noble siracusano: *L. Christophorus Scobar generosissimo Mario ab Arecio, uiro patritio Syracusano, salutem dicit aeternam*. Escrita desde la casa de Lentini el 31 de diciembre de 1514: *Vale et iube. Ex aedibus nostris Leontii, pridie Calendas Ianuarii anno a Christi incarnatione MDXIII*.
- 93r: Epístola dedicatoria del opúsculo de Nebrija *De litteris Graecis* dirigida a Antonello de Manuello, perteneciente a la nobleza: *L. Chistophorus Scobar nobilissimo Antonello a Manuello salutem dicit aeternam*. Escrita desde la casa de

36 L. PERRONI GRANDE, "Notizie e documenti da servire per la Storia del libro in Sicilia nel secolo decimosesto", *Atti della Reale Accademia peloritana. Classe di scienze storiche e filologiche e classe di lettere, filosofia e belle arti*, Mesina, 1936, pp. 41-61.

37 *Lettere viceregie*, vol. 215, a. 1507-1508, 11 ind., f. 152v-153v (L. PERRONI GRANDE, op. cit., p. 55).

38 *Protonotaro*, vol. 214, a. 1507-1508, 11 ind., f. 423-424r y R. *Cancellaria*, vol. 222, f. 386 (L. PERRONI GRANDE, op. cit., p. 55).

39 *Protonotaro*, vol. 214, a. 1507-1508, 11 ind., f. 615 y vol. 215, a. 1508-1509, 12 ind., f. 96-97 (L. PERRONI GRANDE, op. cit., p. 56).

40 *Protonotaro*, vol. 216, a. 1509-1510, 13 ind., f. 20v-21 (L. PERRONI GRANDE, op. cit., p. 56).

41 Utilizamos el ejemplar CINQ.C. 000298 2 de la Biblioteca comunale de Terni (edición de 1550).

42 P. MARTÍN BAÑOS, op. cit., 2014, p. 87.

Lentini el 6 de diciembre de 1514: *Vale et iube. Ex aedibus nostris Leontii, postridie Nonas Decembris anno a salute Christiana MDXIII.*

- 112v-113v: Epístola dedicatoria dirigida a Benedetto Charisma, perteneciente al clero y discípulo de Escobar: *L. Christophorus Scobar, canonicus Agrigentinus, Reuerendissimo Patri D. Benedicto Charismae, uiro religiosissimo eidemque sapientissimo, salutem dicit plurimam.* Escrita desde Caltagirone (provincia de Catania) el 2 de mayo de 1514: *Vale. Ex Calatahieronio, postridie Kalendas Maias MCCCCCXIII.*
- 114r: Epístola dedicatoria del opúsculo *Super Gellium de Capella Homeri annotatio* dirigida a Rinaldo Montoro, obispo de Cefalù: *L. Christophori Bethici, canonici Agrigentini, ad Reuerendissimum D. D. Rinaldum a Montoro, praesulem Cephaleditanum, Super capellam Homeri explanatiuncula.* Escrita desde la Corte de Palermo, el 13 de enero, pero no se menciona el año: *Vale, clementissime pater, et uiue diutissime. Ex regia Panhormitana, Idibus Ianuarii.*
- 115v-116r: Epístola dirigida a Antonio de Nebrija: *L. Christophorus Scobar Bethicus Aelio Antonio Nebrissensi, praeceptori suo, salutem dicit plurimam.* Escrita desde el obispado de Catania el 15 de julio, pero no se menciona el año: *Vale. Ex episcopio Catinensi, Idibus Iulii.*

Las epístolas dirigidas a Rinaldo Montoro y a Nebrija son las mismas que hemos visto anteriormente en la edición de 1512 (aunque la *salutatio* de la carta al obispo varía ligeramente respecto a la edición extensa). La primera carta que encontramos en el volumen presenta semejanzas en el tono y el contenido con la que está dirigida al virrey de Sicilia. En esta ocasión Escobar, que se presenta como canónigo de Agrigento, se dirige a Lentini rememorando su paso por esta ciudad, a la cual se muestra enormemente agradecido. Y lo hace para mantener lejos el olvido: *Nam quemadmodum beneuolentia consuetudine crescit, ita desuetudine paulatim euanescat necesse est.* En realidad, Escobar regresa a Lentini en varias ocasiones a juzgar por las epístolas: encontramos dos localizadas allí en el presente volumen, fechadas en diciembre de 1514, y otras tres enviadas desde Lentini fechadas en 1517, dos en *De uerborum constructione regulae* (1518)⁴³ y una en el diccionario bilingüe (1519). Volviendo a la epístola, es interesante también porque revela el sentido de la versión abreviada: *Introductiones Latinas imprimere teneris dumtaxat pueris curarem, idest citra commentaria illa, quae potius huiusmodi Tyronibus erudimenta Latinitatis in euntibus impedimento quam adminiculo esse uidemur.*

La siguiente carta se dirige a Mario Arezzo⁴⁴, miembro de una influyente familia siracusana y uno de los discípulos más queridos del humanista andaluz: “Si sa infatti, che lo Scobar, prevedendo forse che l’Arezzo sarebbe divenuto uomo insigne nelle lettere, pose in lui tale stima ed affetto da affidargli incarichi di particolare fiducia”⁴⁵. La obra que le dedica es el *De nominis numeralibus* de Antonio de Nebrija,

43 Una está fechada en 1513, pero se trata de un error como demostraremos más adelante.

44 Sobre él, véase R. ZAPPERI, “Arezzo, Claudio Mario”, *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, 1962 (vol. 4) (https://www.treccani.it/enciclopedia/claudio-mario-arezzo_ (Dizionario-Biografico)/).

45 F. TRAPANI, op. cit., p. 51.

opúsculo que inspiró probablemente a Escobar para elaborar su *De numeralium ratione nominum eatenus elucubratio, quatenus ad locutionem attinet Latinam*. El otro opúsculo de Nebrija, *De litteris Graecis*, también está dedicado a otro miembro de la nobleza, Antonio de Manuello, y lo hace, según afirma Escobar, como *nostrum in te amoris testimonium*.

Adquiere un gran interés la carta dirigida a Benedetto Charisma, que se trata de una respuesta a una epístola que el discípulo había enviado a Escobar (incluida también en la edición, 111v-112v). Sobre esta última, dice Martín Baños lo siguiente: “El discípulo interroga al antiguo preceptor sobre diversas cuestiones gramaticales, y le hace partícipe de sus esfuerzos por erradicar del monasterio las doctrinas de Alejandro de Villadei”⁴⁶. De esta misiva nos gustaría mencionar lo que Charisma dijo acerca de la edición con comentarios, es decir, la edición veneciana de 1512:

Addit illi sane plurimum dignitatis ex fide⁴⁷ commentarius ille a te nuper editus, de quo aliisque libellis ibidem insertis gratias magis agendas tibi censuerim quod emiseris quam te laudandum, quod tam ornate, ampliter atque argute cuncta digesseris. Hoc tamen in illis mihi dolet uehementer, quod plura impressores indocti quam periti auctoris habentur.

En este pasaje aflora la incuria de los editores, asunto de gran preocupación entre los humanistas⁴⁸, y de cuya lacra no ha podido librarse tampoco la edición de Escobar. No es el único que tiene esta impresión de la edición de Escobar. En una epístola al lector de Martín Ivarra⁴⁹, humanista que también preparó ediciones de la gramática de Nebrija, se lee lo siguiente:

Postremo si qua pagina litteram uel syllabam peccasse deprehendatur (quod rarissime accidit) alius similis liber inspiciatur qui castigatus inuenietur. Christophorus salebrosus saepe est et parum castigate in ipso prototypo Veneto impressus, et qui multa acute, nonnulla temere scripsit, et quae indigent castigatione⁵⁰.

Volviendo a la epístola de Escobar dirigida a Charisma, quizás sea interesante destacar los esfuerzos que este realiza por combatir la barbarie en Sicilia sirviéndose de la doctrina de Nebrija: *Et quod nostri Aelii Antonii sic susceperis patrocinium, ut a nostri seculi barbarie uix unquam possit labefactari*. Como ya hemos insistido en trabajos anteriores, es la gran paradoja y a la vez fascinación de la empresa de Escobar (y Nebrija): extender la doctrina de Antonio en la tierra donde se formó, precisamente en la patria donde florecieron los humanistas.

46 P. MARTÍN BAÑOS, op. cit., 2014, p. 342. Este autor edita de este volumen, además de la carta a Benedetto Charisma, las dirigidas al Senado y la juventud de Lentini, a Mario Arezzo y a Antonio de Manuello.

47 *Fidei* en el ejemplar utilizado.

48 En el caso de Nebrija y sus discípulos llega a convertirse en un tópico, como vamos a demostrar en un próximo trabajo.

49 Sobre él, véase A. FERNÁNDEZ LUZÓN, “Ivarra, Martín”, *Diccionario Biográfico electrónico*, (<http://dbe.rah.es/biografias/46545/martin-ivarra>).

50 Citamos a través de P. MARTÍN BAÑOS, op. cit., 2014, p. 380.

3.3. De uerborum constructione regulae quae uulgo generales appellantur, ad Latinam syntaxim immensae simblon utilitatis (Venecia, Giovanni Tacuino, 20 de marzo de 1518)⁵¹

La obra está dedicada enteramente a la *constructio* de los diferentes tipos de verbos – activos, pasivos, neutros, deponentes, comunes, impersonales (en el caso de los activos, neutros y deponentes se subdividen a su vez en *species*) –, así como del infinitivo. La exposición viene acompañada por largas listas de verbos de cada tipo junto a su traducción al siciliano y algunos mapas conceptuales. En este volumen nos encontramos con dos epístolas:

- A1v: Epístola dedicatoria del volumen dirigida a Francesco Arezzo, patricio siracusano y barón de Benali: *L. Christophori Scobaris, canonici Syracusani, ad D. Franciscum Aretium, patritium Syracusanum ac baronem de Benali, de uerbo construendo opus absolutissimum incipit auspicatissime*. Escrita desde la casa de Lentini el 31 de julio de 1513: *Vale. Ex aedibus nostris Leontii, pridie Kalendas Augustas anno a Virginis partu 1513*.
- A1v: Epístola dedicatoria del volumen dirigida a Girolamo Barresi, hijo primogénito del príncipe de Pietraperzia⁵²: *L. Christophorus Scobar, canonicus Syracusanus Agrigentinus, generosissimo ac perinde amplissimo D. Hieronymo Barresio, Petraepraeciae principis filio primogenito, salutem plurimam dicit*. Escrita desde la casa de Lentini el 31 de julio de 1517: *Vale iterum et faue. Ex aedibus nostris Leontii, anno a Virginis partu 1517 pridie Kalendas Augustas*.

La primera está dirigida nuevamente a un miembro de la familia Arezzo, Francesco, también discípulo de Escobar. El humanista alude a su edad, *Ego enim quinquagenarius et canescens*⁵³, y nos muestra su *modus operandi* en la preparación de las clases:

Quum diebus superioribus quasdam schedas, quae fuerunt meae professionis, progimnasmata antiquaria, in scriniis offenderem id ipsum euoluere cepi, cuius inuenti plaeraque non displicuerunt prorsus mihi, itaque rei puerilis oblectatione gestiens puerescere cepi, id est, delectari illis ipsis rebus, quibus tempus in ipsa indulsi iuuentute nam quid, ut Plinius ait, in senectute foelicius, quam quod dulcissimum est in iuuenta.

Llama la atención que tenga la misma fecha y lugar que la otra carta del volumen exceptuando el año: nos inclinamos a pensar que ambas son de 1517. Hay dos razones de peso. La primera es que se presenta en la *salutatio* como *canonicus Syracusanus* y este cargo no lo recibió hasta 1515. En segundo lugar, en la epístola dirigida al Senado y a la juventud de Lentini, fechada en 1514, Escobar dice que se separó de la ciudad muchos

51 Hemos utilizado el ejemplar LC 10.667 de la Biblioteca Regionale Universitaria de Catania.

52 Hijo primogénito de Matteo Barresi, puede ser que fuera alumno del propio Escobar. Su vida estuvo marcada por el parricidio cometido, que tuvo lugar entre finales de 1531 y comienzos de 1532. Fue decapitado por su crimen el 23 de marzo de 1549. Sobre él, véase N. BAZZANO, op. cit.

53 A partir de aquí L. PERRONI GRANDE (op. cit.) hipotizó la fecha de nacimiento.

años antes: *Sed quum ipse annis ab hinc non parum multis semel a uobis facessissem, meque iustis de causis alienauissem, factum est ut locorum intercapedine desuetudo.*

La segunda carta está dirigida al primogénito de Matteo Barresi, es decir, Girolamo Barresi⁵⁴, al que le ofrece la obra, *Accipe igitur monusculum hoc*. El texto está plagado de encendidos elogios tanto a Matteo como a Girolamo:

Quam sim tibi addictus, ne dicam obnoxius, nobilissime Hieronyma, natales tui luculentius ostendunt quam id per me debeat explorari, ut quem uestrorum numinum sacerdotem condecorastis, auxistis, de quo optimeque meruistis uiri ad gloriam nati, et eruditionem, quippe quos non minus opes, quam Musae abunde sunt ueneratae. Et quia patrem tuum imitatus omnium quos natura peperit uirum maxime optimum atque optime maximum litterarum et litteratorum amantissimum quando tibi per aetatem licet rei litterariae monumentis diligentissime indulges ...

Además de las cartas, contamos a lo largo de la obra en sí con las siguientes dedicatorias:

- G5r: Dedicatoria del apartado sobre los verbos pasivos a la juventud de Mesina: *L. Christophori Scobaris Baethici, canonici Syracusani, ad consumatissimam quum in omnibus ingenuis artibus tum in re Latina nobilissimae ciuitatis Mesanae iuuentutem de uerbo passiuo construendo opusculum, tametsi exiguum, non tamen contemnendum incipit perquam foeliciter.*
- G6v: Dedicatoria del apartado sobre los verbos neutros dirigida a la ciudad de Agrigento: *L. Christophori Scobaris Baethici, canonici Syracusani, ad magnificentissimae ciuitatis Agrigenti rei Latinae amantissimam iuuentutem de uerbo neutro construendo opusculum absolutissimum incipit perquam foeliciter.*
- K3r: Dedicatoria del apartado sobre la construcción del verbo *sum* dirigida a la juventud de Lentini: *L. Christophori Scobaris Baethici, canonici Syracusani, ad dilectissimam ac perinde in re Latina consumatissimam foecundissimae ciuitatis Leontinae iuuentutem de non triuiali uerbi sum es est constructione annotamentum foeliciter incipit.*
- L2v: Dedicatoria del apartado sobre los verbos deponentes dirigida a la juventud de Caltagirone: *L. Christophori Scobaris, canonici Syracusani, ad gratissimam ciuitatis Calatagironi iuuentutem de uerbis deponentibus opus incipit foeliciter.*
- M3v: Dedicatoria del apartado sobre los verbos comunes dirigida a la juventud de Noto: *L. Christophori Scobaris, canonici Syracusani, ad perspicaci ingenio rei Latinae Netensis ciuitatis iuuentutem praeditissimam de uerbis communibus construendis annotamentum singulare atque totius Latinitatis regiminum apertissima pulcherrimaque typus incipit foeliciter.*
- N1r: Dedicatoria del apartado sobre los verbos impersonales dirigida a la juventud de Palermo: *L. Christophori Scobaris Baethici, canonici Syracusani, ad candidatissimam*

54 Sobre él: N. BAZZANO, "Pietraperzia Barresi, Girolamo", in *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, vol. 83, 2015, (https://www.treccani.it/enciclopedia/girolamo-pietraperzia-barresi_%28Dizionario-Biografico%29/).

iuuentutem Panhormitanam rei Latinae incumbentem de uerbis impersonalibus opus non ouium foelicissime incipit.

- N7r: Dedicatoria del apartado sobre los infinitivos dirigida a la juventud de Siracusa: *L. Christophori Scobaris Baethici, canonici Syracusani, ad rei literariae studiosissimam fidelissimae ciuitatis Syracusanae iuuentutem de uerbi infinitiui constructione foeliciter incipit opusculum.*

Sería de esperar que esta obra contara con una dedicatoria más, aquella del apartado de los verbos activos, dirigida probablemente a la juventud de Catania o quizás de Gagliano, dado que son las ciudades que faltan por mencionar de las que encontramos en la correspondencia de Escobar. Desafortunadamente, el ejemplar que hemos manejado carece del comienzo de la obra, y probablemente fue el mismo manejado por Perroni Grande y Trapani, ya que ambos hacen referencia a las dedicatorias a partir de los verbos pasivos.

3.4. Vocabularium Nebrissense ex Siciliensi sermone in Latinum L. Christophoro Scobare Bethico interpreaete traductum (Venecia, Bernardino Benali a expensas de Domenico di Nesi florentino y asociados, 1 de junio de 1519)⁵⁵

Se trata de la adaptación del vocabulario de Nebrija al contexto siciliano: Escobar traduce los términos al dialecto de la isla, así como la dedicatoria de Nebrija dirigida a D. Juan de Zúñiga, y suma unos cuantos términos a los de su maestro al final del volumen bajo el epígrafe *L. Christophori additio*. Este diccionario siciliano-latín contiene dos epístolas:

- 1r: Epístola dedicatoria del volumen dirigida a Pedro de Urrea, obispo de Siracusa: *L. Christophorus Scobar, canonicus et Syracusanus et Agrigentinus, amplissimo atque perinde generosissimo in Christo Iesu Patri domino D. Petro ab Vrrea, catholici regis oratori atque episcopo Syracusano designato, salutem plurimam dicit.* Escrita desde la casa de Lentini el 30 de abril de 1517: *Vale et uiue diutissime, antistes nobilissime. Ex aedibus nostris Leontii, pridie Calendas Maias anno salutis Christianae MDXVII.*
- 115r: Epístola dedicatoria de los añadidos de Escobar al vocabulario de Nebrija dirigida Francesco Arezzo: *L. Christophori Scobaris, canonici Agrigentini et Syracusani, ad praestantissimum discipulum ac perinde officiosissimum magnificum Franciscum Aretium quorundam uocabulorum praetermissorum auctarium.* Escrita desde la casa de Siracusa 14 de enero de 1517: *Vale. Ex aedibus nostris Syracusanis postridie Iduum anno a Christi incarnatione MDXVII.*

Al destinatario de la segunda epístola, que ya conocemos de una carta anterior, Escobar le presenta los nuevos vocablos que ha encontrado y ha añadido a los de

⁵⁵ De esta obra existe una edición moderna: E. A. de Nebrija, L. Cristóbal Escobar, *Il vocabolario siciliano-latino di Lucio Cristoforo Scobar*, A. Leone (ed.), Palermo, 1990.

Nebrija. En cuanto al primer destinatario, el valenciano Pedro de Urrea, fue obispo de Siracusa⁵⁶ desde 1516 hasta 1518. El destinatario no es casual, ya que el dialecto siciliano era utilizado para la comunicación devocional dirigida al pueblo y fue reivindicado por parte de la élite cultural⁵⁷. Además de un instrumento, se trata pues de una reivindicación del dialecto, que contaba con un pasado poético áulico.

El deseo de inmortalidad aparece de forma recurrente a lo largo de la epístola dirigida a él. Comienza así:

Posteaquam in hanc lucem atque subter hoc quod undecumque patet admirabile coelum editus sum, Religiosissime pater, id ego uel potissimum prae me semper tuli, uiuens quidem ut solum uiuerem, uita uero defunctus ut superstes esse aliquando possem.

En cierto sentido, recuerda a la epístola dedicatoria de Nebrija dirigida a Don Juan de Zúñiga, incluida en el volumen (1v-2v) y traducida al siciliano por Escobar para la ocasión. He aquí un pasaje:

In nixuna cosa apparu hauri mi chui adaptatu et procuratu che hauri datu li mei fatighi et suduri ala communi utilitati. Perche di poi multi meriximenti in la republica, hauisse potutu consequitari laudi et gloria immortali.

3.5. Vocabularium ex Latino sermone in Siciliensem et Hispaniensem denuo traductum. Adiunctis insuper L. Christophori Scobaris uiri eruditissimi reconditissimis additionibus (Venecia, Bernardino Benali a expensas de Domenico di Nesi y Marco Giacomo, 30 de junio de 1520)⁵⁸

Empeñado en seguir difundiendo las obras de Nebrija por la isla, Escobar publicó un segundo vocabulario basado en el de su maestro, pero esta vez trilingüe (latín-siciliano-español), de modo que las tres lenguas y, por lo tanto, las tres culturas de la isla quedan unidas en una sola obra. Volvemos a ver traducida al siciliano la dedicatoria a D. Juan de Zúñiga (flanqueada a la izquierda por la versión latina y a la derecha por su equivalencia al español) y los términos añadidos por el humanista de Niebla (aunque esta vez antes de comenzar el vocabulario, en cada letra y al final del volumen). Los vocablos añadidos por Escobar al diccionario no son pocos: al principio de la edición se encuentra una epístola del librero al lector (A2r) en la que se dice *bis mille insuper uocabulis a L. Christophoro Scobare Baethico uiro in re Latina plurimum erudito adiectis*.

Acompañan a la obra dos epístolas:

56 Sobre él, puede consultarse O. GARANA, *I vescovi di Siracusa*, Siracusa, 1969, pp. 130-131.

57 Sobre este asunto, uid. D. LIGRESTI, op. cit., pp. 233-234.

58 De esta obra existe una edición moderna en dos volúmenes: E. A. de Nebrija, L. Cristóbal Escobar, *Lessico latino-spagnolo-siciliano (A-L)*, R. Distilo, P. Quel Barstegui (edd.), Mesina, 1990; E. A. de Nebrija, L. Cristóbal Escobar, *Lexicon. Dizionario latino-spagnolo-siciliano (M-Z)*, R. Distilo, P. Quel Barstegui (edd.), Mesina, 1997.

- A1v: Epístola dedicatoria del volumen dirigida a Pere Sánchez Almerich Centelles, vizconde de Gagliano y gobernador de la Cámara de la Reina de Siracusa⁵⁹: *Lucius Christophorus Scobar, canonicus capitularis Syracusanus et Agrigentinus, generosissimo uiro D. Petro Sanctio Almerico Centeglas, uiccomiti Gallianensi atque gubernatori camerae reginalis Syracusarum, salutem dicit aeternam*. Escrita desde la casa en la ciudad de Siracusa el 12 de noviembre de 1519: *Vale atque uiue diutissime. Ex aedibus nostris urbe Syracusis, pridie Idus Nouembres salutis Christianae anno millesimo quingentesimo undeuicesimo*.
- A8r: Epístola dedicatoria de los añadidos de Escobar al vocabulario de Nebrija dirigida a Antonio Crasso: *L. Christophori Scobaris, canonici Agrigentini et Syracusani, ad amplissimum ac perinde generosissimum D. Antonium Crassum de quibusdam uocabulis obiter compertis additamentum*. Escrita desde la casa de Siracusa el 13 de diciembre de 1515: *Vale. Ex aedibus nostris Syracusis, Idibus Saturnaliciis anno a Virginis partu MDXV*.

El destinatario de la primera epístola es un personaje de primera línea en el panorama político de la ciudad aretúsea, ya que era el gobernador de la Cámara de la Reina, “una sorta di ‘stato’ regio-feudale, costituito nel 1302 come appannaggio (*dotario*) delle regine della Sicilia e formato da otto terre e città (Paternò, Mineo, Vizzini, Castiglione di Sicilia, Francavilla di Sicilia, Siracusa, Lentini, Avola) e dall’isola di Pantelleria, che nel Ruolo dei feudatari del 1408 si erano ridotte a sei [Siracusa, San Filippo d’Agira, Francavilla, Lentini, Mineo y Vizzini]”⁶⁰. Esta vez, junto al latín, lengua de la documentación oficial, y al siciliano, dialecto utilizado por la población autóctona, se añade el español, utilizado en el contexto cortesano y de la administración, por lo que, como en el caso del diccionario bilingüe, la elección del destinatario vuelve a no ser casual.

La segunda carta es importante desde el punto de vista de la biografía de Escobar, dado que el humanista andaluz ya aparece con el doble canonigado y escribiendo desde Siracusa.

En ambas cartas encontramos encendidos elogios hacia el destinatario y hacia el *Vocabulario* de Nebrija. En la segunda, Escobar elabora una metáfora para explicar de dónde surgen los términos añadidos por él al *Vocabulario* de su maestro:

Solet optimus quisque Nauclerus, praestantissime Crasse, maria, insulas, litora, sinus, portus, stationes, promontoria, intra quandam instar mundi mappam, idest siue diplomam, siue paginam depingere. Vnde quantum sit itineris peractum, quantumque supersit et nautae, et uectores intueantur et metiantur disquirens

59 Fue nombrado Presidente del Reino en 1513 por Hugo de Moncada y, tras la causa contra Raimondo de Perillos, fue designado vizconde de Gagliano en 1515. Sobre él, véase C. TRASELLI, op. cit., pp. 223-224 y 422.

60 D. LIGRESTI, “Centri di potere urbano e monarchia ispanica nella Sicilia del XV-XVII secolo”, in J. Martínez Millán, M. Rivero Rodríguez (coords.), *Centros de poder italianos en la Monarquía Hispánica (siglos XV-XVIII)*. *Actas del Congreso*, Madrid, 2010, pp. 287-329, 291.

similiter ego mappam nostram, idest excessas pagellas scriniis quibusdam peruagantes, quaedam mihi uocabula occurrerunt.

3.6. De rebus praeclaris Syracusanis opuscula (Venecia, Bernardino Benali, 25 de marzo de 1520)⁶¹

El penúltimo volumen publicado por Escobar reúne una serie de obras en torno a la ciudad de Siracusa:

- *De rebus praeclaris Syracusanis*: sirviéndose de un gran número de fuentes, Escobar narra los hechos ilustres que tuvieron lugar en Siracusa desde sus orígenes⁶².
- *De Syracusanorum stratagemmatis*⁶³: es una recopilación de estratagemas en las que la ciudad de Siracusa es testigo del ingenio de una serie de personajes ilustres de la historia griega y romana.
- *De dictis Siculis annotamentum*: la obra, que no es de Escobar sino del humanista corleonés Giovanni Naso⁶⁴, es una selección de frases célebres de los tiranos siracusanos.
- *Orationes Syracusanorum ex Thucydide excerptae*: se compone de una serie de discursos tomados de la traducción de Lorenzo Valla al latín de la obra de Tucídides.
- *De uiris illustribus Syracusanis*: es un elenco de 34 literatos siracusanos, *quos sapientissimus uir Constantinus Lascaris, mihi praeceptor litterarum Graecarum praestantissimus, ex uariis auctoribus excerpit*.
- *Episcoporum Syracusanorum numerus*: Escobar enumera los obispos que tuvo Siracusa, desde San Marciano hasta Ludovico Platamone.

61 Nos servimos del ejemplar R/28924 de la Biblioteca Nacional de España.

62 La historia local fue largamente cultivada entre los humanistas. De acuerdo con el profesor Rico, “No había ciudad ... que no quisiera presumir de orígenes clásicos o no se buscara un fundador en la Antigüedad” (F. RICO, *El sueño del humanismo. De Petrarca a Erasmo*, Barcelona, 2014, p. 28). Sobre la historiografía humanista: F. TATEO, *I miti della storiografia umanistica*, Roma, 1990; M. REGOLIOSI, “Riflessioni umanistiche sullo scrivere storia”, *Rinascimento*, 31, 1991, 3-37; R. FUBINI, *Storiografia dell’umanesimo in Italia da Leonardo Bruni ad Annio da Viterbo*, Roma, 2004. Sobre la historiografía siciliana: M. PRIVITERA, “La storiografia municipale siciliana d’età spagnola: la ricerca e i testi”, *Trimestre. Storia, politica, società*, 4, 1999, 475-513; G. FERRAÙ, *Il tessitore di Antequera. Storiografia umanistica meridionale*, Roma, 2001; F. BENIGNO, “Considerazioni sulla storiografia municipale siciliana di età spagnola”, in A. Lerra (ed.), *Il libro e la piazza. Le storie locali di Napoli e di Sicilia in età moderna*, Manduria / Bari / Roma, 2004, pp. 51-68; G. SALMERI, G. MARCELLINO (edd.), *Storiografia locale e storiografia regionale nel tardo Quattrocento e nella prima metà del Cinquecento. Alla scoperta del passato*, Pisa, 2020.

63 El opúsculo ha sido ya estudiado por nosotros: J. F. REYES MONTERO, “Un andaluz escribiendo sobre la historia de Sicilia: el *De Syracusanorum stratagemmatis* de Cristóbal Escobar”, *Zibaldone. Estudios italianos*, 8, 2020, 18-37.

64 Sobre él, véase S. PEDONE, “L’umanista Giovanni Naso”, in A. G. Marchese (ed.), *Corleone. L’identità ritrovata*, Milán, 2001, pp. 137-144.

- *Errores Pharaonici non parum multi*: el humanista andaluz expone los errores localizados en las *Institutiones grammaticae* de su rival Francesco Faraone⁶⁵.
- *In Callilia carcinomata elegans annotatio*: una áspera polémica⁶⁶ en la que se ven envueltos un discípulo de Escobar, Giovanni Antonio Salonia (presente ya como personaje en el diálogo *De uerbis exceptae actionis* incluido en la edición de Escobar de la gramática de Antonio), el propio humanista de Niebla y el agrigentino Nicolò Valla⁶⁷.

Consta de cuatro epístolas:

- 2r de la primera parte del volumen⁶⁸: Epístola dedicatoria del volumen dirigida a Ludovico Platamone, obispo de Siracusa: *L. Christophorus Scobar, canonicus Syracusanus capitularis et Agrigentinus, amplissimo in Christo Iesu patri ac perinde generosissimo domino D. Lodouico Platamonio, episcopo Syracusano atque cubiculario apostolico nec non iuris utriusque doctore consultissimo, salutem dicit et foelicitatem*. Escrita desde la casa de Siracusa el 16 de noviembre de 1519: *Vale et uiue quam annosissime cum tuo populo democrati[c]o et urbe Marcella. Ex aedibus mihi per te dum uixero liberalissime concessis apud Syracusas, decimosexto Calendas Decembris anno salutis Christianae millesimo quingentesimo undeuicesimo*.
- 9v de la primera parte del volumen: Epístola dedicatoria del opúsculo de Giovanni Naso *De dictis Siculis annotamentum* dirigida a Giovanni Giarruto, noble siracusano: *L. Christophorus Scobar magnifico uiro Ioanni Giarruto, patricio Syracusano, salutem dicit plurimam*. Escrita desde la casa en Siracusa el 1 de noviembre 1519: *Vale. Ex aedibus nostris Syracusis, Calendis Nouembris anno a deo homine facto millesimo quingentesimo undeuicesimo*.
- 1r de la segunda parte del volumen: Epístola dedicatoria de *Errores Pharaonici* dirigida a Santoro de Votis: *L. Christophorus Scobar, canonicus capitularis Syracusanus et Agrigentinus, ad undecumque sapientissimum uirum quum encyclopaedia tum in medicina consumatissimum D. Sanctorum a Votis salutem et foelicitatem*. Escrita desde la casa en la ciudad de Siracusa el 12 de noviembre de 1519: *Vale et faue. Ex aedibus nostris urbe Syracusis, pridie Idibus Nouembribus anno a deo facto homine millesimo quingentesimo undeuicesimo*.
- 6v de la segunda parte del volumen: Epístola que forma parte de *In Callilia carcinomata elegans annotatio* dirigida a Nicolò Valla, maestro de latín: *L. Christophorus*

65 Sobre este humanista y el opúsculo de Escobar véase A. TRAMONTANA, “L’eredità di Costantino Lascari a Messina nel primo ‘500”, in G. Lipari (ed.), *In nobili ciuitate Messanae: Contributi alla storia dell’editoria e della circolazione del libro antico in Sicilia*, 2013, Mesina, pp. 121-163.

66 Sobre esta polémica y el intercambio de misivas alrededor de ella, véase A. TRAMONTANA, op. cit., 2011, pp. 479-480.

67 Sobre este humanista, véase su reciente biografía: A. TRAMONTANA, “Valla, Nicolò”, *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 98, 2020, (https://www.treccani.it/enciclopedia/nicolovalla_%28Dizionario-Biografico%29/). Fue autor de uno de los primeros diccionarios bilingüe (siciliano-latín), el *Vallilium* (Florenca, 1500), del que existe una edición moderna: N. Valla, *Il Vallilium di Nicola Valla*, G. Gulino, M. de Matteis (edd.), Aachen, 2000.

68 El volumen contiene dos partes, cada una de ellas con una numeración y colofón diferentes. Al respecto, véase A. TRAMONTANA, op. cit., 2011, pp. 479-480.

Scobar, canonicus Agrigentinus atque regius capellanus, oppido quam obseruando Patri Nicolao Vallae, Sacrarum litterarum et professori et concionatori praestantissimo, salutem plurimam dicit. Escrita desde Gagliano (provincia de Enna) el 25 de mayo de 1510: *Vale et uiue atque iube. Ex Galliano, VIII Calendas Iunii anno a salute Christiana MDX.*

El primer destinatario, Ludovico Platamone, sustituyó a Pedro de Urrea en el cargo de obispo de Siracusa en febrero de 1518 y se mantuvo en él hasta la fecha de su muerte (30 de mayo de 1540)⁶⁹. A Escobar le concedió una casa vitalicia, como vemos al final de la carta: *Ex aedibus mihi per te dum vixero liberalissime concessis apud Syracusas*. Gracias a los documentos de archivos recientemente traídos a la luz por Barbera⁷⁰, ahora sabemos que la concesión y entrega de la casa tuvo lugar el 21 de septiembre de 1517, “sita in Piazza del Vescovato e confinante con le case di Jacobus Crassus, Mario de Aritio e Paulus de Ridolfo”⁷¹. Pero no quedaron aquí los favores, ya que, de nuevo por los documentos de archivo, sabemos que fue Platamone quien le nombró *canonicus capitularis* el 17 de septiembre de 1519⁷².

La investigadora Gallo ha señalado brillantemente el trasfondo político que posee la obra:

Con quest’opera lo Scobar, facendosi portavoce di parte dell’ élite urbana di cui il vescovo Platamone era un insigne rappresentante, intendeva rivendicare le ragioni di una supremazia e di una superiorità che trovavano nel passato illustre della città la loro ragione d’essere, ma che cominciavano a essere da più parti minacciate, minando il suo ruolo di “capitale” della Camera e i suoi privilegi. L’intellettuale metteva, così, al servizio del committente il suo sapere e la sua cultura, offrendogli degli strumenti dalle importanti valenze comunicative e simboliche, funzionali alla sua azione politica e, soprattutto, creando o rielaborando *topoi* che sarebbero stati utilizzati dai successivi eruditi locali, cristallizzati e sedimentati fino a diventare bene immateriali, patrimonio comune di tutta la società siracusana e sui quali si sarebbe costruita la sua identità⁷³.

La epístola dedicatoria del *De dictis Siculis annotamentum* es la respuesta a una epístola enviada por Giovanni Giarruto: en ella alaba a Escobar por su pericia en materia histórica y le envía el opúsculo de Giovanni Naso, que Escobar luego introduce con esta correspondencia. Estas son las palabras que el humanista andaluz dedica a la obra de Nasone:

69 Sobre él, véase O. GARANA, op. cit., pp. 131-133.

70 D. BARBERA, “Il *De rebus praeclaris syracusanis* di Lucio Cristoforo Scobar: una nuova lettura alla luce di documenti d’archivio inediti”, in G. Salmieri y G. Marcellino (edd.), op. cit., pp. 125-152.

71 Ibidem, p. 144.

72 Ibidem, p. 145.

73 F. FAUSTA GALLO, “Luigi Cristoforo Scobar: un umanista spagnolo nella Sicilia del ‘500”, *Mediterranea. Ricerche storiche*, 47, 2019, 502.

Ioannis Nasonis tui uiri consummatissimi clasmata illa decies perlegi nostro stilo immortalitatem promittentia et historiae, modo eorum meminisse uellem, quae et uestigio rebus Syracusanis adieci inchoatis, ueluti parergon absolutissimum.

En las epístolas tercera y cuarta emerge la *uis* polémica de Escobar. Tanto una como otra han sido estudiadas pormenorizadamente por Alessandra Tramontana⁷⁴.

3.7. De numeralium ratione nominum ... (Venecia, Bernardino Benali, 27 de abril de 1522)⁷⁵

La última publicación de Escobar reúne las siguientes obras:

- *De numeralium ratione nominum eatenus elucubratio, quatenus ad locutionem attinet Latinam*: se trata de un tratado sobre los numerales latinos. Está dividida en nueve capítulos: *De numerorum numeraliumque periphraasi, tymo, significatione, diuisione quatenus ad Latinam attinet locutionem; Quorundam documentorum cuique numeralium speciei communium, ne idem saepius ac fastidiose iterare uideamur; De numeralibus quae numeratiua appellantur; De diuiduorum nominum significatione, consuetudine et diuisione; De proportionalibus nominibus atque proportionibus; De absolutis multiplicatiuis; De ordinalibus nominibus; De numerariis nominibus quae alterius rei praeter numerum habent significationem; De aduerbiis numeralibus*. Cada uno de estos capítulos se cierra con un dístico mnemotécnico. Encontramos mapas conceptuales similares a los de la obra *De uerborum constructione regulae*.
- *De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis*: Escobar se remonta a los hombres de origen hispano célebres de la Antigüedad hasta llegar a la época contemporánea, comenzando desde el historiador Pompeyo Trogo hasta culminar en su maestro Antonio de Nebrija.
- *De quibusdam ciuitatis Agrigenti antiquitatum enarrationibus*: Escobar narra los hechos ilustres que tuvieron lugar en Agrigento desde sus orígenes. La obra consta de 18 capítulos: los 8 primeros capítulos exponen episodios de la historia de Agrigento, mientras que el resto pertenece más bien a la disciplina anticuarista. Por ejemplo, el primer capítulo, *De prima Agrigentorum direptione*, habla sobre la toma de Agrigento que tuvo lugar en la segunda expedición de Atenas en Sicilia (415-413 a.C.), mientras que el capítulo 18 es una obra de carácter anticuario: *Ciuium Agrigentinarum a Cicerone Laus*. La obra termina con otra alabanza: *Gilliae uiri Agrigentini liberalissimi Laus*.
- *In quattuor capita Plinii historici difficillima perspicua expositio*: son comentarios sobre diferentes cuestiones de la *Naturalis historia* de Plinio el Viejo.

⁷⁴ A. TRAMONTANA, op. cit., 2011; Ead., op. cit., 2013.

⁷⁵ Hemos utilizado el ejemplar UBOE000970 de la Biblioteca universitaria de Bolonia. El título completo es: *De numeralium ratione nominum eatenus elucubratio, quatenus ad locutionem attinet Latinam. De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis. De quibusdam ciuitatis Agrigenti antiquitatum enarrationibus. In quattuor capita Plinii historici difficillima perspicua expositio. De genitiuis passionem significantibus uerborum impersonalium. De dictionibus illis quid, quis, que, quod et quale, quem usum habeant apud Latinos. De littera indiuidua et diuidua opusculum*.

- *De genitiuis “passionem” significantibus uerborum impersonalium*: Escobar expone su opinión sobre el régimen de verbos impersonales como *interest* o *refert* a partir de lo que dice Lorenzo Valla en el capítulo I del libro II de las *Elegancias* (*De tribus pronomibus mei, tui, sui*).
- *De dictionibus illis quid, quis, quae, quod et quale, quem usum habeant apud Latinos*: el discípulo de Nebrija parte de los erotémata de su maestro para delimitar el uso de *quid, quis, quae, quod* y *quale*, aportando una serie de citas de autores clásicos.
- *De littera indiuidua et diuidua*: se trata de una obra sobre prosodia latina en la que Escobar explica qué se entiende por una letra *indiuidua* y qué por una *diuidua*.

Encontramos aquí 5 epístolas:

- 1v: Epístola dedicatoria de *De numeralium ratione nominum eatenus elucubratio, quatenus ad locutionem attinet Latinam* dirigida a Giovanni Falco, discípulo de Escobar (carece de *salutatio*). Escrita desde la capilla Reina de los Ángeles de Convicino el 2 de octubre de 1515: *Vale. Ex aedicula nostra Angelorum Regina, postridie Calendas Octobres MDXV*.
- 2r: Epístola dedicatoria de *De numeralium ratione nominum eatenus elucubratio, quatenus ad locutionem attinet Latinam* dirigida a Giovanni Pallachino: *L. Christophori Scobaris Bethici, canonici Agrigentini, ad magnificentissimum D. Ioannem Pallachinum, doctorem undecumque consultissimum, De numeralium ratione nominum eatenus elucubratio quatenus ad locutionem attinet Latinum incipit foeliciter*. Escrita desde Gagliano el 13 de marzo de 1511: *Vale. Ex oppido Galliano, tertio Idus Martias anno salutis Christianae millesimo quingentesimo undecimo*.
- 13v: Epístola dedicatoria de *De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis* dirigida a Matteo Barresi⁷⁶: *Ad praeclarissimum et subinde generosissimum D. Mattheum Barresium, Petraepreciae principem, De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis L. Christophori Scobaris Bethici opusculum incipit feliciter*. Escrita desde la capilla Reina de los Ángeles de Convicino⁷⁷ el 31 de julio de 1514: *Vale atque Hispanos tuos eruditione summa praeclaros iam incipe audire. Ex Reginae Angelorum aedicula, pridie Calendas Augustas anno a salute Christiana MDXIII*. El opúsculo también tiene su respectiva fecha, enviado desde la capilla Reina de los Ángeles de Convicino el 21 de marzo de 1514: *Vale atque meam utramque apud te aedem sacram tuearis precamur cum caeteris sacellis, quorum me tua progenies sacerdotem delegit atque rectorem. Ex Reginae Angelorum aedicula nostra, XII Calendas Aprilis MDXIII*.
- 14r: Epístola dedicatoria de la obra *De antiquitate Agrigentina* dirigida a Giuliano Cybo, obispo de Agrigento: *L. Christophori Scobaris Bethici, canonici Agrigentini, ad amplissimum dominum D. Iulianum Cibum, Agrigentinum Antistitem cum suo sacro canonicorum capitulo, atque ad magnificentissimum Senatam populumque Agrigentinum De quibusdam ciuitatis Agrigenti antiquitatum enarrationibus opusculum*

⁷⁶ Próximamente publicaremos un trabajo sobre esta obra.

⁷⁷ La presencia de Escobar en Convicino (es decir, Barrafranca), no solo está atestiguada por estas epístolas, sino también por un documento de archivo descubierto, en el que aparece como testigo de la venta de un caballo un cierto *Magister Cristofalus Gobar* (F. GIUNTA, op. cit., p. 344).

feliciter incipit. Escrita desde la casa de Agrigento el 30 de noviembre 1511: *Vale te felicissime, faustissime. Agrigenti aedibus nostris pridie Calendas Decembris anno salutis Christianae millesimo quingentesimo undecimo*.

- 18v-19r: Epístola dedicatoria de la obra *De dictionibus illis quid, quis, quae, quod et quale, quem usum habeant apud Latinos* dirigida a Silvestro Lassigona, profesor de latín y griego: *L. Christophori Scobaris ad eruditum uirum Siluestrum Lassigonam sermonis Graeci et Latini strenuum professorem De dictionibus illis quid, quis, quae, quod et quale, quem usum habeant apud Latinos opusculum incipit feliciter*. Escrita desde la casa de Siracusa el 21 de marzo de 1519: *Vale. Duodecimo Calendas Apriles, anno incarnationis Christianae millesimo quingentesimo undeuicesimo, aedibus nostris ex urbe Syracusis*.

La primera epístola carece de la habitual *salutatio* con el nombre del remitente y del destinatario, pero en la misma página hay otra misiva enviada por Giovanni Falco y dirigida a Escobar, del mismo año, que es la respuesta a la epístola anterior. Además, cuenta con el mismo *incipit* que la epístola dedicatoria de Escobar a su alumno Giovan Filippo de Sancto Soprano dentro de la edición de la gramática de Nebrija (176r en la *editio princeps* veneciana): *Mitto ecce ad te*. En ella, Escobar le pide a su discípulo que exponga su opinión de la obra:

Mitto ecce ad te de nominibus numeralibus opus in parturiendo admodum mihi laboriosum sylvam ante hac nostris in uiam hominibus. Si tamen qualem tu cupiebas et ueluti radio designasti, bene habet. Sin aut longiorem, recidemus aliquid, aut breuiorem addemus.

Giovanni Falco respondió, como no podía ser de otra forma, con una generosa alabanza de la obra:

Tuam ad nos de numeralium ratione nominum, siue sylvam, siue elucubrationem cursim legi, intra enim tam breue tempus, et ab aduenis ad nos undique profectis a studio euocatus tuis uix legendis eam quam oportuit operam impendere potui. Eaque offendi, quae inuentum, praeceptumque iri hac nostra praesertim tempestate uix unquam sperabam. De quibus singulis quid sentiam notum tibi per hoc quadriduum intra quod opus tuum furtim delibandum uoluisti mihi facere non licet. De uniuersis autem accipe, quid generaliter iudicem. Est opus utile, perspicuum, facile, breue, et quod praeceptorum nouitatem luculentissimis optimorum auctorum exemplis nitidius quam quod nitidissimum sit exutum, quorum uis animos ad se lectitandum alliciat, non est quod dubitemus.

Termina de dar su opinión con este original cierre: *Plura scripturus fueram, sed tabellarii festinatio me longe opinione mea breuiorem fecit utpote plusculis carminibus epistolae greuitatem prope diem repensurum*.

Esta obra útil, clara, fácil, breve, como la define Falco, fue dedicada a Giovanni Pallachino. Escobar le ofrece la obra advirtiéndole que *Onustum et impense difficile fuit mihi, eruditissime Ioannes, numeros scribendi hoc munus susceptum*, pero también le dice lo siguiente: *Siculam iuuentutem facillime id numerorum percepturam*. La obra tiene, pues, un objetivo didáctico.

Avanzando en las páginas del volumen llegamos hasta la siguiente obra, *De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis*, en cuya carta dedicatoria Escobar declara lo siguiente: *Magna mihi incessit cupiditas ... Latinorum uirorum in Hispania natorum conscribendae cateruae, et quod cuique eorum egregium acciderit*. El humanista declara, con tintes ciceronianos, que ha puesto todos su ingenio y esfuerzo en elogiar a sus antepasados: *Ego de mea ipsius ratione ita sentio, ut quicquid est apud me siue ingenii, siue industriae, quorum alterum affectaui semper, alterum non spreui unquam, id utrunque ad nationis meae, maiorumque meorum laudem conferri oportere*. También aclara por qué ha decidido dedicar esta obra a Matteo Barresi: *Nam quum sint mihi amici complures atque fautores permulti, solus est tu, sub cuius sum imperio et cui omnia a me plane debeantur, ut quantum de mea erga te fide atque obsequio abstulerim, tantum deinde meo officio atque detraxerim integritate*. El humanista andaluz presenta a Matteo entre sus *fautores*, es decir, sus protectores, los cuales son *permulti*, algo que hemos visto a lo largo del trabajo. La carta está escrita desde Convicino, ciudad que formaba parte del feudo de los Barresi. En la *conclusio* de la obra en sí leemos lo siguiente: *Vale atque meam utramque apud te aedem sacram tuearis precamur cum caeteris sacellis, quorum me tua progenies sacerdotem delegit atque rectorem*. Aquí se refiere Escobar a los beneficios eclesiásticos que recibió de esta familia noble y que, gracias a Giunta, sabemos que tuvo lugar el 4 de septiembre de 1059⁷⁸. La concesión fue realizada por Giovanni Antonio Barresi, *dominus et baro terrarum Petrepercie, Conuicinii, etc.* además de padre de Matteo, y consistió en el nombramiento de Escobar como capellán y beneficiario *maioris ecclesie et Sancte Marie di lo succursu*. En el documento, Escobar figura como *in sacra pagina baccalarium et canonicum Agrigentinum*, es decir, bachiller y canónigo de Agrigento, por lo que en ese momento ya ocupaba el cargo. Un año después comenzará a aparecer en las *salutationes*.

En *De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis* es donde Escobar declara su lugar de nacimiento: *Pomponius Mella, mihi conterraneus, sub Caesare Augusto scripsit opusculum illud geographiae maxime tersum maximeque latinum. Nascitur Thartesii ut ipse testatur, quae nunc Cartaya nuncupatur, quae non admodum distat ab oppido Nebula, ubi nos nati sumus*. El opúsculo esconde otro dato sobre la biografía de Escobar en el que, hasta ahora, ningún estudioso ha reparado: *Higinius astronomus insignis Hispanus fuit, ut auctor est Firmicus uixitque sub Theodosio. Qui Talabricae natus est, nunc uero Talavera dicit, ubi nos triennium fuimus Latinitatem publico stipendio professi*. Conocemos, así pues, un nuevo dato de Escobar, esta vez de la Península Ibérica: fue profesor de latín en Talavera de la Reina (provincia de Toledo) durante tres años.

No es la primera vez que Escobar pretende demostrar que *Hispania* fue cuna de grandes literatos, pues ya lo hizo en el diálogo *De uerbis exceptae actionis*⁷⁹, donde también allí Nebrija cerraba el alegato: *Quibus omnibus praeceptorem meum Antonium Nebrissensem annumerare non formidabo*⁸⁰.

78 F. GIUNTA, op. cit, p. 343.

79 Opúsculo que, recordemos, formaba parte de la edición de la gramática de Nebrija publicada en 1512.

80 Sobre la cuestión, uid. F. RICO, op. cit., pp. 119-120.

De la ciudad de Agrigento compone el discípulo de Nebrija una obra de historia local, *De antiquitate Agrigentina*, cuyo destinatario era el obispo de Agrigento, Giuliano Cybo⁸¹, fórmula que el humanista repetirá más tarde con *De rebus praeclaris Syracusanis*, donde el destinatario es el obispo de Siracusa Ludovico Platamone. Escobar relata al obispo cómo se ha forjado esta obra. En primer lugar, las fuentes: *Cum statuissem ... rerum Agrigentinarum ea scribere, quae apud summos uiros probatissimosque auctores conquisita forent, atque illa ipsa in medium afferre*. Declara que otros lo intentaron pero cuando vieron “la inmesidad del profundísimo mar” que suponía, prefirieron no embarcarse en ello:

Qui quum tantam et tam ample diffusam altissimi pelagi uastitatem sunt conspicati, perterriti non sunt ausi nec nauim conscendere, nec ipsum pene aequor intueri, pedem itaque represserunt securiore uia profecturi, quam quo per medias procellas transfretare instituerant.

Tampoco lo hizo nuestro humanista, el cual opta por un *breui atque expedito compendio*.

Tanto en *De antiquitate Agrigentina* como en *De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis* la investigadora Fausta Gallo ha observado un intento del humanista por resaltar los vínculos entre España y Sicilia. El ejemplo del origen de Agrigento resulta iluminador:

Lo Scobar inseriva un’ampia digressione sulle origini di Agrigento, edificata nella parte Occidentale dell’isola chiamata Sicania. Tuttavia notava che, secondo alcuni autori classici, tutta l’Isola inizialmente sarebbe stata chiamata Sicania e questo nome sarebbe derivato da Sicanio, re di Spagna, oppure da un fiume spagnolo di analogo nome⁸².

En el volumen encontramos también las siguientes dedicatorias:

- 17r: Dedicatoria de *In quattuor capita Plinii historici difficillima perspicua expositio* dirigida a Giovanni Veniveni: *L. Christophori Scobaris, canonici Syracusani et Agrigentini, ad magnificum uirum D. Ioannem Veniueni, in septem artibus liberalibus et in utraque philosophia atque medicina doctorem praestantissimum, In quattuor capita Plinii historici difficillima perspicua expositio incipit feliciter*.
- 18r: Dedicatoria de la obra *De genitiuis “passionem” significantibus uerborum impersonalium* dirigida a Antonino Matrense, concañónigo de Siracusa y secretario del obispado: *L. Christophori Scobaris, canonici Agrigentini ac Syracusani, ad Reuerendum D. Antoninum Matrensem, syncanonicum Syracusanum et secretarium episcopum atque uirum summe eruditum, De genitiuis “passionem” significantibus uerborum impersonalium opusculum incipit feliciter*.

81 De origen genovés, fue obispo de Agrigento desde el 5 de octubre de 1505 hasta c. 1537, año en el que murió. Pueden leerse algunas noticias sobre él en D. DE GREGORIO, *La Chiesa agrigentina. Notizie storiche. II. Dal XVI al XVIII secolo*, Agrigento, 1997, pp. 24-33.

82 F. FAUSTA GALLO, op. cit., p. 505.

- 19r: Dedicatoria de la obra *De littera indiuidua et diuidua* dirigida a Andrea Russo de Lentini: *L. Christophori Scobaris ad benedictum uirum dominum Andream Russum Leontinum De littera indiuidua et diuidua opusculum incipit feliciter*.

De ellas resulta interesante el destinatario Antonino Matrense. Sabemos que existía un estrecho vínculo entre él y Escobar gracias a un documento de archivo descubierto por Barbera en el que Antonino Matrense es nombrado el 24 de diciembre de 1519 procurador de Escobar para la gestión de sus rentas provenientes de sus dos capellanías regias de Palermo (S. Antonius de Jesu y SS. Trinitatis de Jesu)⁸³.

4. Conclusiones

El epistolario (un total de 30 cartas) demuestra que Escobar consiguió crearse una nutrida red de contactos en la isla que actuaron como mecenas, desde nobles a miembros del clero, tanto españoles como sicilianos. El discípulo de Nebrija ocupó una serie de cargos y, a cambio, puso su pluma y erudición al servicio de quienes habían sido sus *fautores*. Moldeadas según la forma humanista, las cartas dedicatorias albergan básicamente los temas que cabría esperar dentro de este género: elogio al destinatario y apelación a su amistad, contenido de la obra que sigue a la epístola, génesis de la obra y defensa de la misma. Se revela de especial importancia su esfuerzo y persistencia por extender la doctrina de Antonio en Sicilia e intentar unir desde el punto de vista histórico y lingüístico España con la isla.

A menudo, encontramos datos biográficos que ayudan a reconstruir la vida del humanista de Niebla, su pensamiento y el contexto cultural en el que se inserta. A pesar de las referencias al deseo de inmortalidad, en la obra de Escobar no se encuentra ninguna carta en la que hable extensamente de su vida, como sí lo hizo Nebrija en la dedicatoria de su *Vocabulario*. Puede ser que el humanista considerara relevante hablar de sus obras y no de su vida, o confiaba en alcanzar la inmortalidad uniendo sus trabajos a la nobleza y el clero de la isla. Debido a la ausencia de una epístola o pasaje en su obra de esta naturaleza, aspectos biográficos de gran interés como su infancia, su educación en España, su estancia en Roma o sus primeros años en Sicilia permanecen *in tenebris*, a la espera de que surja alguna *lux* en forma de nuevos documentos de archivo o correspondencia inédita con otros humanistas.

83 D. BARBERA, op. cit, p. 145.

Apéndice. Ordenación cronológica del epistolario

Año	Epístola	Volumen que la contiene
Sin año	Epístola dedicatoria de la edición de Antonio dirigida a Ramón de Cardona. Sin mención de lugar ni fecha.	<i>Ad artem litterariam introductiones</i> (f. aa2r).
	Epístola dedicatoria del opúsculo <i>De causis corruptae locutionis</i> dirigida a Giovan Battista (o Giambattista) Barresi. Sin mención de lugar ni fecha.	<i>Ad artem litterariam introductiones</i> (f. 161r).
	Epístola dedicatoria de <i>De uerbis exceptae actionis</i> dirigida a Pedro de Cardona. Sin mención de lugar ni fecha.	<i>Ad artem litterariam introductiones</i> (f. 167r).
	Epístola dedicatoria del opúsculo <i>De uerbis impersonalibus</i> dirigida a Giovan Tommaso Paternò. Sin mención de lugar ni fecha.	<i>Ad artem litterariam introductiones</i> (f. 171r).
	Epístola dedicatoria del opúsculo <i>De fico caput expositio</i> dirigida a Nicolò Cannarella. En Palermo el 13 de diciembre, pero no se menciona el año.	<i>Ad artem litterariam introductiones</i> (f. 174r).
	Epístola dedicatoria del opúsculo <i>Cuius ne sit generis uirgo uirginis</i> dirigida a Giovan Filippo de Sancto Soprano. Desde la Corte de Palermo el 12 de noviembre, pero no se menciona el año.	<i>Ad artem litterariam introductiones</i> (f. 176r).
	Epístola dedicatoria del opúsculo <i>Super Gellium de Capella Homeri annotatio</i> dirigida a Rinaldo Montoro. Desde la Corte de Palermo el 13 de enero, pero no se menciona el año.	<i>Ad artem litterariam introductiones</i> (f. 177r). <i>Grammaticae opus absolutissimum</i> (f. 114r).
	Epístola dedicatoria del opúsculo <i>De gestu digitorum</i> dirigida a Matteo Barresi. En Catania el 1 de enero, pero no se menciona el año.	<i>Ad artem litterariam introductiones</i> (f. 177v).
	Epístola dedicatoria del opúsculo <i>De super Laurentii Vallensis caput de facio</i> dirigida a Mariano Accardo. Sin mención de lugar ni fecha.	<i>Ad artem litterariam introductiones</i> (f. 179r).
	Epístola dirigida a Antonio de Nebrija. Desde el obispado de Catania el 15 de julio, pero no se menciona el año.	<i>Ad artem litterariam introductiones</i> (f. 180v). <i>Grammaticae opus absolutissimum</i> (f. 115v-116r).
1508	Epístola dedicatoria del opúsculo <i>In Laurentium Vallensem pro Prisciano disertio superlatiui et comparatiui</i> dirigida a Juan del Río. Desde la capilla real de Palermo el 2 de marzo de 1508.	<i>Ad artem litterariam introductiones</i> (f. 177v).
1510	Epístola que forma parte de <i>In Callilia carcinomata elegans annotatio</i> dirigida a Nicolò Valla. Desde Gagliano el 25 de mayo de 1510.	<i>De rebus praeclaris Syracusanis opuscula</i> (6v de la segunda parte del volumen).

Año	Epístola	Volumen que la contiene
1511	Epístola dedicatoria de <i>De numeralium ratione nominum</i> dirigida a Giovanni Pallachino. Desde Gagliano el 13 de marzo de 1511.	<i>De numeralium ratione nominum ...</i> (2r).
	Epístola dedicatoria de <i>De antiquitate Agrigentina</i> dirigida a Giuliano Cybo. Desde la casa de Agrigento el 30 de noviembre 1511.	<i>De numeralium ratione nominum ...</i> (14r).
1513	Epístola dedicatoria dirigida a Francesco Arezzo. Escrita desde la casa de Lentini el 31 de julio de 1513. Nota: habría que fecharla en 1517 por las razones indicadas en el apartado 3.3.	<i>De uerborum constructione regulae</i> (f. A1v).
1514	Epístola dedicatoria dirigida a Benedetto Charisma. Desde Caltagirone el 2 de mayo de 1514.	<i>Grammaticae opus absolutissimum</i> (112r-113v).
	Epístola dedicatoria de <i>De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis</i> dirigida a Matteo Barresi. Desde la capilla Reina de los Ángeles de Convicino el 31 de julio de 1514.	<i>De numeralium ratione nominum ...</i> (13v).
	Epístola dedicatoria de la edición dirigida al Senado y a la juventud de Lentini. Desde la capilla Reina de los Ángeles de Convicino el 30 de septiembre de 1514.	<i>Grammaticae opus absolutissimum</i> (1v-2r).
	Epístola dedicatoria del opúsculo de Nebrija <i>De litteris Graecis</i> dirigida a Antonello de Manuello. Desde la casa de Lentini el 6 de diciembre de 1514.	<i>Grammaticae opus absolutissimum</i> (93r).
	Epístola dedicatoria del opúsculo de Nebrija <i>De nominibus numeralibus</i> dirigida a Mario Arezzo. Desde la casa de Lentini el 31 de diciembre de 1514.	<i>Grammaticae opus absolutissimum</i> (89r).
1515	Epístola dedicatoria de <i>De numeralium ratione nominum</i> dirigida a Giovanni Falco. Desde la pequeña iglesia de Convicino el 2 de octubre de 1515.	<i>De numeralium ratione nominum ...</i> (1v).
	Epístola dedicatoria dirigida a Antonio Crasso. Desde la casa de Siracusa el 13 de diciembre de 1515.	<i>Vocabularium ex Latino sermone in Siciliensem et Hispaniensem denuo traductum</i> (f. A8r).
1517	Epístola dedicatoria dirigida a Pedro de Urrea. Desde la casa de Lentini el 30 de abril de 1517.	<i>Vocabularium Nebrissense ex Siciliensi sermone in Latinum</i> (1r).
	Epístola dedicatoria del volumen dirigida a Girolamo Barresi. Desde la casa de Lentini el 31 de julio de 1517.	<i>De uerborum constructione regulae</i> (f. A1v).
	Epístola dedicatoria de los añadidos de Escobar al vocabulario de Nebrija dirigida Francesco Arezzo. Desde la casa de Siracusa 14 de enero de 1517.	<i>Vocabularium Nebrissense ex Siciliensi sermone in Latinum</i> (115r).

Año	Epístola	Volumen que la contiene
1519	Epístola dedicatoria de la obra <i>De dictionibus illis quid, quis, quae, quod et quale, quem usum habeant apud Latinos</i> dirigida a Silvestro Lassigona. Desde la casa de Siracusa el 21 de marzo de 1519.	<i>De numeralium ratione nominum ...</i> (18v-19r).
	Epístola dedicatoria del opúsculo de Giovanni Nasone <i>De dictis Siculis annotamentum</i> dirigida a Giovanni Giarruto. Desde la casa de Siracusa el 1 de noviembre 1519.	<i>De rebus praeclaris Syracusanis opuscula</i> (9v de la primera parte del volumen).
	Epístola dedicatoria de <i>Errores Pharaoinici</i> dirigida a Santoro de Votis. Desde la casa en la ciudad de Siracusa el 12 de noviembre de 1519.	<i>De rebus praeclaris Syracusanis opuscula</i> (1r de la segunda parte del volumen).
	Epístola dedicatoria dirigida a Pere Sánchez Almerich Centelles. Desde la casa en la ciudad de Siracusa el 12 de noviembre de 1519.	<i>Vocabularium ex Latino sermone in Siciliensem et Hispaniensem denuo traductum</i> (f. A1v).
	Epístola dedicatoria del volumen dirigida a Ludovico Platamone. Desde la casa en Siracusa el 16 de noviembre de 1519.	<i>De rebus praeclaris Syracusanis opuscula</i> (2r de la primera parte del volumen).

▼ **ABSTRACT:** This article aims to analyze the correspondence of the humanist Cristobal Escobar, a Nebrija's pupil, who spread the teachings of his mentor in Sicily through a group of literary works. The letters are deployed in all his printed editions and they are essentially a sort of dedications that present either a volume as a whole or a brochure in particular. In these letters Escobar talks about both some important aspects of his life and his services in the Sicilian court that represent his first steps in the island, and also his controversies with other humanists, but, at the same time, he reveals the cultural background where he moved his steps, and the gestation of his works.

▼ **KEYWORDS:** Cristóbal Escobar; Antonio de Nebrija; correspondence; humanism; Sicily.